

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS

EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES &

ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024

PRESENTADA POR:

YENY ONOFRE CACHICATARI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



12.35%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 17 DEC 2024, 2:17 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.36%

● CHANGED TEXT
10.98%

Report #24209113

YENY ONOFRE CACHICATARI // EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES & ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024 RESUMEN

El rol de las Administraciones Tributarias en todo el mundo es crucial, ya que su principal tarea es

la recaudación de impuestos de acuerdo con la ley, asegurando que los

contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. En el Perú, la SUNAT

es la entidad encargada de administrar los tributos internos del Gobierno

Nacional y otros conceptos tributarios y no tributarios, permitiendo el

financiamiento del gasto público. Para facilitar el cumplimiento de las

obligaciones fiscales, la SUNAT ha implementado varias estrategias, incluyendo

la digitalización de procesos contables. Uno de ellos es el SIRE, es

un sistema fundamental para un mejor control de recaudación de tributos

para que así el estado pueda financiar servicios esenciales como escuelas,

hospitales, carreteras, etc. El SIRE tiene como objetivo simplificar la

generación y mantenimiento de los registros de compras y ventas

electrónicos, haciéndolo obligatorio para todos los contribuyentes a partir

de enero de 2025. Frente a esta situación, las empresas que tienen

como clientes el estudio contable IMS Contadores & Asociados SAC, han

tenido que adaptarse a las nuevas normativas para evitar sanciones y

multas. Nuestro objetivo principal es "Evaluar el SIRE en las empresas

del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024". 19 28 Este estudio

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS
EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES &
ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024**

PRESENTADA POR:

YENY ONOFRE CACHICATARI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

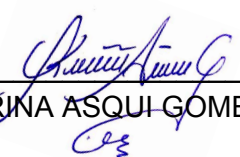
PRESIDENTE

:


Dr. MARLENE CUSI MONTESINOS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:


Mg. CELIA VERENISSEE ORTIZ DE ORUE ROJAS

Área: Ciencias Económicas, Negocios.

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de Investigación: Economía

Puno, 20 de diciembre del 2024.

DEDICATORIA

A Dios por darme las fuerzas para seguir adelante y llegar hasta este momento tan importante para mi vida profesional, iluminándome y acompañándome en cada momento de mi vida siendo la fortaleza en mis momentos más difíciles.

A mis padres Martin Onofre y Olga Cachicatari por sus deseos más puros y apoyo incondicional en todo momento, me han convertido en una mujer segura, fuerte y capaz de lograr todas mis metas.

A mis hermanos Noemi, Ever Pool y Jhon Elvis por confiar en mi capacidad y ser el soporte para seguir adelante y no rendirme; personas que fueron y son esenciales para seguir alcanzando más metas en mi vida.

Yeny Onofre Cachicatari

AGRADECIMIENTOS

A mi alma mater la Universidad Privada San Carlos, por brindarme una formación profesional integral para el desarrollo de mi región y los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas por proporcionarme los conocimientos esenciales para desenvolverme en el ámbito profesional.

A los miembros del jurado calificador, por su valiosa participación de esta investigación. A mi asesora “Mg. Celia Verenisse Ortiz de Orue Rojas”, por su paciencia y brindarme el apoyo y la orientación para la culminación de esta investigación.

A los Representantes del estudio contable IMS Contadores y Asociados por abrirme las puertas para que este proyecto de investigación sea posible.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	8
INDICE DE ANEXOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	17
1.2. ANTECEDENTES	17
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	21
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	21
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. SUNAT	22
2.1.2. LIBROS ELECTRÓNICOS	22

2.1.3. SISTEMA INTEGRADO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	23
2.1.4. REGISTROS CONTABLES	27
2.1.5. REGISTROS DE VENTAS E INGRESOS ELECTRÓNICOS	27
2.1.6. REGISTROS DE COMPRAS ELECTRÓNICOS	28
2.2. MARCO CONCEPTUAL	28
2.2.1. CONTRIBUYENTE	28
2.2.2. COMPROBANTES DE PAGOS ELECTRÓNICOS	28
2.2.3. DOCUMENTACIÓN CONTABLE	28
2.2.4. PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS	29
2.2.5. REGISTRO DE VENTAS	29
2.2.6. REGISTRO DE COMPRAS	29
2.2.7. REGÍMENES TRIBUTARIOS	30
2.2.8. SISTEMA INTEGRADO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (SIRE)	30
2.2.9. SISTEMA TRIBUTARIO	30
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	31
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	31
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	32
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	33
3.2.1. POBLACIÓN	33
3.2.2. MUESTRA	33
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	33
3.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	33

3.3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	34
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	34
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	34
3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	34
3.5.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
3.6. LIMITACIONES	35
CAPÍTULO IV	
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LAS VARIABLES	36
4.1.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO GENERAL	36
4.1.2. RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO	38
4.1.3. RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO	49
CONCLUSIONES	61
RECOMENDACIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Cantidad del personal del Estudio contable de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”	33
Tabla 02: Operacionalización de variables	34
Tabla 03: Resultados del Sistema Integrado de Registros Electrónicos	36
Tabla 04: ¿La recolección de comprobantes es verídica y confiable?	39
Tabla 05: ¿Los comprobantes que se emiten desde un facturador se reciben correctamente en sunat?	40
Tabla 06: ¿Con la implementación del sire en el RVIE acepta las propuestas en su totalidad?	42
Tabla 07: ¿Con la implementación del sire en el RVIE reemplaza las propuestas en su totalidad?	43
Tabla 08: ¿Con la implementación del sire en el RVIE agrega o excluye comprobantes de pago?	45
Tabla 09: ¿Para la presentación del RVIE en el sire se cumple con la fecha del cronograma que sunat dispone?	46
Tabla 10: Resultado final de la variable Registro de Ventas Ingresos Electrónicos	48
Tabla 11: ¿La recolección de comprobantes es con anticipación y a tiempo?	50
Tabla 12: ¿Los comprobantes recolectados cuentan con la documentación completa para su validación?	51
Tabla 13: ¿Con la implementación del sire en el RCE acepta las propuestas en su totalidad?	53
Tabla 14: ¿Con la implementación del sire en el RCE reemplaza las propuestas en su totalidad?	54
Tabla 15: ¿Con la implementación del sire en el RCE agrega o excluye comprobantes de	

pago? 56

Tabla 16: ¿Para la presentación del RCE en el SIRE se cumple con la fecha del cronograma que sunat dispone? 57

Tabla 17: Resultado final de la variables Registro de Compras Electrónicos 59

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Plano de ubicación del Estudio Contable “IMS Contadores y Asociados”	32
Figura 02: Análisi del Sistema Integrado de Registros Electrónicos	37
Figura 03: Análisis de la recolección de comprobantes de pago	39
Figura 04: Análisis de la recepción de comprobantes de pago por Sunat	41
Figura 05: Análisis de la aceptación de las propuestas en el RVIE	42
Figura 06: Análisis del reemplazo de propuestas en el RVIE	44
Figura 07: Análisis de agregar o exclusión de la propuesta en el RVIE	45
Figura 08: Análisis del cumplimiento de presentación del RVIE	47
Figura 09: Análisis del Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos	48
Figura 10: Análisis de la recolección de comprobantes de pago	50
Figura 11: Análisis de la recolección de comprobantes de pago para su validación	52
Figura 12: Análisis de la aceptación de las propuestas en el RCE	53
Figura 13: Análisis de reemplazo de propuestas en el RCE	55
Figura 14: Análisis de agregar o exclusión de la propuesta en el RCE	56
Figura 15: Análisis del cumplimiento con la presentación del RCE	58
Figura 16: Análisis de Registro de Compras Electrónicos	59

INDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	69
Anexo 02: Cuestionario para evaluar el sistema integrado de registros electrónicos (SIRE)	70
Anexo 03: Ficha de validación de instrumento	72
Anexo 04: Solicitud para aplicar la encuesta al estudio contable de IMS Contadores & Asociados SAC	76
Anexo 05: Base de datos de los resultados del cuestionario	77

RESUMEN

El rol de las Administraciones Tributarias en todo el mundo es crucial, ya que su principal tarea es la recaudación de impuestos de acuerdo con la ley, asegurando que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales. En el Perú, la SUNAT es la entidad encargada de administrar los tributos internos del Gobierno Nacional y otros conceptos tributarios y no tributarios, permitiendo el financiamiento del gasto público. Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, la SUNAT ha implementado varias estrategias, incluyendo la digitalización de procesos contables. Uno de ellos es el SIRE, es un sistema fundamental para un mejor control de recaudación de tributos para que así el estado pueda financiar servicios esenciales como escuelas, hospitales, carreteras, etc. El SIRE tiene como objetivo simplificar la generación y mantenimiento de los registros de compras y ventas electrónicos, haciéndolo obligatorio para todos los contribuyentes a partir de enero de 2025. Frente a esta situación, las empresas que tienen como clientes el estudio contable IMS Contadores & Asociados SAC, han tenido que adaptarse a las nuevas normativas para evitar sanciones y multas. Nuestro objetivo principal es “Evaluar el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024”. Este estudio tiene un enfoque descriptivo, cualitativo y diseño no experimental además de la metodología correlacional; se usó como técnica de recolección, la encuesta fue aplicada a una muestra de 12 personas de profesión contadores, mediante un cuestionario de 12 preguntas que fueron validadas por expertos. Los resultados generales que se obtuvieron revelan que el SIRE aún cuenta con deficiencias sin embargo se asegura que el uso del SIRE no solo garantiza el cumplimiento de las obligaciones fiscales, sino que también optimiza la eficiencia operativa y asegura la integridad de los datos; puesto que un 83.40 % indica que es totalmente beneficioso.

Palabras claves: Libros electrónicos, RCE, RVIE, SIRE, Sunat

ABSTRACT

The role of the Tax Administrations around the world is crucial, since their main task is to collect taxes in accordance with the law, ensuring that taxpayers comply with their tax obligations. In Peru, SUNAT is the entity in charge of administering the National Government's internal taxes and other tax and non-tax items, allowing the financing of public spending. To facilitate compliance with tax obligations, SUNAT has implemented several strategies, including the digitalization of accounting processes. The SIRE is a fundamental system for a better control of tax collection so that the state can finance essential services such as schools, hospitals, roads, etc. SIRE aims to simplify the generation and maintenance of electronic sales and purchase records, making it mandatory for all taxpayers as of January 2025. Faced with this situation, the companies of the accounting firm IMS Contadores & Asociados SAC, have had to adapt to the new regulations to avoid penalties and fines. Our main objective is "To evaluate the SIRE in the companies of the accounting firm IMS contadores & Asociados SAC, period 2024". This study has a descriptive, qualitative and non-experimental design approach and correlational methodology; a survey was used as a collection technique applied to a sample of 12 accountants, through a questionnaire of 12 questions that were validated by experts. The general results obtained reveal that the SIRE still has deficiencies; however, it is assured that the use of the SIRE not only guarantees compliance with tax obligations, but also optimizes operational efficiency and ensures data integrity, since 83.40% indicate that it is beneficial.

Keywords: Electronic books, RCE, RVIE, SIRE, Sunat

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación que está ligada al Sistema Integrado de Registros Electrónicos una de las nuevas actualizaciones que Sunat dispone, este sistema tiene facultades que son recursos clave para el llevado de contabilidad de las empresas y un mejor control para Sunat. El Sistema Integrado de Registros Electrónicos es una herramienta desarrollada por Sunat para facilitar el cumplimiento de la elaboración de libros contables, mediante este sistema el contribuyente tiene la opción de aceptar la propuesta llenada con los datos de cada uno de los comprobantes de pago electrónicos ya sea en el Registro de compras electrónicos y Registro de venta e ingresos electrónicos, este sistema facilita al contribuyente a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera más sencilla. Sin embargo, este sistema cuenta con deficiencias y vacíos, particularmente en la información que muestra como preliminar en el Registro de compras electrónicos y Registro de venta e ingresos electrónicos de cada uno de los comprobantes de pago electrónicos.

En este contexto, se detalla a continuación que la presente investigación está compuesta por cuatro capítulos, los cuales se estructuran de la siguiente manera:

Capítulo I: En nuestro primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, formulado por un planteamiento general y dos problemas específicos basados en cada dimensión del Sistema Integrado de Registros Electrónicos. Además, se exponen los antecedentes y se establecen los objetivos de la investigación en relación con los problemas mencionados.

Capítulo II: En este capítulo se describe el marco teórico, recopilado de autores internacionales y nacionales sobre el Sistema Integrado de Registros Electrónicos. También se presentan el marco conceptual y la hipótesis de la investigación que corresponden a los problemas previamente planteados.

Capítulo III: Aquí detallamos la metodología de la investigación, describiendo la zona de estudio donde se llevará a cabo el trabajo de investigación, el enfoque, el tipo y diseño de la investigación, la población, operacionalización de variables, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y finalmente la técnica de análisis de datos, para este trabajo de investigación se utilizó el software SPSS (Versión 26).

Capítulo IV: Finalmente en este capítulo se presenta la exposición, análisis y discusión de los resultados, basados en los instrumentos aplicados, específicamente el cuestionario. Formulando las conclusiones y recomendaciones para mejorar el manejo y cotejo del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en cada una de sus dimensiones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las Administraciones Tributarias en el mundo desempeñan un papel fundamental, la tarea central es recaudar los impuestos gravados de acuerdo con la ley. Para ello, éstas necesitan que los contribuyentes cumplan con ciertas obligaciones, los mismos que están orientadas a organizar, dirigir y vigilar todo lo asociado con los impuestos creados para la satisfacción de las necesidades del Estado y por ende de sus administrados.

Dicha situación o realidad no es la excepción en nuestro país. Siendo la SUNAT el ente encargado de administrar los tributos internos del Gobierno Nacional, así como los conceptos tributarios y no tributarios cuya administración o recaudación se le encargue por Ley o Convenio Interinstitucional; también encargada de proponer al Ministerio de Economía y Finanzas la reglamentación de las normas tributarias, aduaneras y otras de su competencia; las mismas que permite financiar los gastos públicos del Estado. («Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT», 2015). Por ejemplo, colegios, hospitales, carreteras y demás. Asimismo, es responsable de procesar los pagos de salarios a los empleados públicos.

Con este propósito, se desarrollan estrategias para fomentar que los contribuyentes cumplan de forma voluntaria con sus obligaciones fiscales, buscando así reducir el costo del cumplimiento tributario y aumentar los ingresos fiscales.

En la actualidad las empresas emplean una gran cantidad de datos y documentos que son esenciales para sus operaciones diarias. Tradicionalmente, muchas empresas han gestionado los registros de compras, ventas, libro diario, libro mayor, libro cajas, etc. en formato físico, sistema manual (legalización de libros), sistemas computarizados o mediante sistemas electrónicos no integrados, lo cual genera varios desafíos la gestión manual de registros de compras y ventas es lenta, propensa a pérdidas y errores humanos. La búsqueda y recuperación de documentos puede ser un proceso tedioso y consumir mucho tiempo. El almacenamiento de documentos físicos o en sistemas no seguros puede comprometer la confidencialidad y la integridad de los datos. Además, las empresas deben cumplir con diversas regularizaciones de privacidad y seguridad de datos. El uso de papel, almacenamiento físico y tiempo de trabajo dedicado a la gestión de registros resulta en costos operativos elevados.

A Nivel nacional, las empresas están obligadas a normas emitidas por SUNAT respecto a materia tributaria y respecto a la organización interna del mismo, de tantas obligaciones que tiene una empresa con la Administración Tributaria una de ellas es mantener libros oficiales físicos y/o electrónicos. (Caceres Castillo & Laque Sanchez, 2023). La implementación de libros electrónicos inició con la finalidad de facilitarle al contribuyente en su obligación del llevado de libros, registros contables, tributarios y generarle ahorros, en tiempo y dinero, al eliminar gastos innecesarios. Uno de los primeros libros electrónicos que se incorporó fue el SLE - PLE es un sistema para la gestión de libros electrónicos que se lleva a cabo de los sistemas del contribuyente. En un inicio, los contribuyentes tenían la opción de optar por el llevado electrónico de manera voluntaria, ello comprende exclusivamente el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras. A partir de diciembre del 2021 SUNAT dispuso que gradualmente los contribuyentes se acojan a llevar su Registro de Ventas e Ingresos en forma electrónica en el SLE - PLE y a partir del 1 de enero de 2023 a todo los principales contribuyentes de

manera automática, poco a poco estos sistemas fueron mejorando y actualmente contamos un nuevo sistema de libros electrónicos, conocido como el SIRE (Sistema Integrado de Registros Electrónicos), que gradualmente nos fuimos acogiendo sin embargo a partir de enero del 2025 estamos obligados de manera automática todo los contribuyentes.

En este contexto, la adopción del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE) es un recurso innovador que transforma la manera en que las empresas gestionan sus libros contables (RVIE y RCE). El SIRE es una plataforma informática desarrollada e implementada por la SUNAT en Perú. Su objetivo principal es simplificar la generación y el mantenimiento de los registros de compras y ventas electrónicos, conocidos como Registro de Compras Electrónicas y Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos. (Sistema Integrado de Registros Electrónicos, 2024)

En julio del 2023 inicia el acogimiento voluntario del primer grupo obligado a llevar el RVIE y el RCE a través del SIRE que son 154 contribuyentes según el Anexo n° 7 RS 112-2021; en octubre del 2023 están obligados a llevar los registros electrónicos todo los contribuyentes del RER y MYPE tributario que lleve el SLE-Portal o SLE-PLE; en agosto del 2024 están obligados a llevar los registros electrónicos todo los contribuyentes del RER y MYPE tributario y en enero del 2025 están obligados a llevar los registros electrónicos todos los contribuyentes conforme a la ley del IGV. (Resolución de Superintendencia No 112-2021/SUNAT, 2021)

Frente a esta situación las empresas que asesora nuestro estudio contable IMS contadores & Asociados SAC tuvo que acogerse a las nuevas disposiciones que SUNAT dio a conocer teniendo en cuenta que las empresas que no implementen adecuadamente este sistema corren el riesgo de enfrentar sanciones y/o multas; en nuestro estudio contable asesoramos a más de 100 empresas que se encuentran en diferentes rubros y que están acogidos distintos regímenes tributarios que nos permitió analizar y conocer el

manejo del nuevo sistema de Libros Electrónicos, dado los hechos expuestos se ha planteado la siguientes interrogantes qué fue formulado de la siguiente manera:

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo es el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

P1: ¿Cómo es el SIRE en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos de las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?

P2: ¿Cómo es el SIRE en el Registro de Compras Electrónicos de las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?

1.2. ANTECEDENTES

Quilia et al., (2023) en su artículo denominado: “Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: Análisis peruano”; cuyo objetivo general fue comprender a fondo los desafíos y las oportunidades que surgen de la digitalización tributaria y brindar un alcance aproximativo para el mejoramiento de la efectividad de esta implementación, analiza los desafíos que enfrenta la implementación del SIRE en la gestión tributaria empresarial dentro del contexto peruano. Para ello utilizó el método cuantitativo, tomando en cuenta dos grupos, El primero, dirigido a contadores especialistas en tributación e informática empresarial y el segundo, a contribuyentes de PYMES de Lima Metropolitana a quienes se aplicó dos guías de entrevistas para responder a los objetivos formulados. Llegando a la conclusión que en un mundo cada vez más tecnológico, la digitalización electrónica en las empresas y la adopción responsable del SIRE son inevitables. Las empresas pueden obtener un mejor cumplimiento tributario, una gestión más efectiva, una mayor transparencia y una optimización de costos si utilizan estas herramientas de manera efectiva.

Copia (2019) en su proyecto de investigación titulado: “Los libros electrónicos establecidos por sunat y su incidencia en la empresa comercial JAMV, JAÉN - 2018” se propuso como objetivo general conocer la incidencia de los libros electrónicos que establece SUNAT en la disminución de la evasión tributaria de la empresa Comercial JAMV, Jaén - 2018. Su metodología se basa en un enfoque descriptivo y explicativo que emplea un diseño de investigación no experimental y transversal, esta metodología se aplicó a 3 miembros de la empresa a los que se le realizó un cuestionario. En su conclusión indica que los libros electrónicos formulados por la SUNAT son beneficiosos para las empresas en cuanto a la disminución del pago de tributación mensual y anual.

Calle & Coronel (2021) en su proyecto de investigación titulado: “Sistema de libros electrónicos y su impacto tributario en el Policlínico Ginecomáster Salud E.I.R.L, Chiclayo” quienes propusieron como objetivo general determinar el impacto tributario del sistema de libros electrónicos en el Policlínico GinecoMáster Salud de Chiclayo, Lambayeque. Para ello utilizaron el método cuantitativo para diagnosticar las variables al utilizar la recolección de información y un diseño no experimental, para luego analizarlas. Se aplicó cuestionarios a los trabajadores del policlínico; terminado este proyecto de investigación se llegó a concluir que al utilizar el sistema de libros electrónicos, se aprecia que no hay retrasos en sus obligaciones tributarias, lo cual tiene un efecto positivo, ya que evitan multas y sanciones según las normas tributarias actuales.

Chile (2021) en su proyecto de investigación titulado: “Efectos del sistema de libros electrónicos en una empresa comercializadora de artículos de ferretería en el distrito de moquegua, 2015 - 2019”, cuyo objetivo general fue evaluar los efectos de la implementación del Sistema de Libros Electrónicos en la empresa que comercializa artículos de ferretería en el distrito de Moquegua. Para el cual utilizó el método descriptivo, utilizando fichas de observación estructurada; la población estuvo conformada por la documentación e información financiera de la empresa. Culmina

indicando que el sistema de libros electrónicos ha tenido beneficios en las finanzas, ya que ha disminuido los costos de procesamiento contable en un 49.83%; en la tributación, ha incrementado el control de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones en un 19%; y en la administración, ha incrementado en un 20% el cumplimiento y la agilización de las actividades de registro, conservación y protección en la empresa comercializadora del distrito de Moquegua entre 2015 y 2019.

Ramirez & Solis (2021) en su proyecto de investigación titulado: “Libros electrónicos y los riesgos tributarios en la empresa llanta san martin S.R.L.”, cuyo objetivo general es determinar si el empleo de los libros electrónicos tiene un impacto en los riesgos tributarios de Llanta San Martin S.R.L., utilizando el método deductivo y optando un tipo de investigación descriptiva y explicativa, estos métodos se aplicó con la base de datos de los libros contables de dicha empresa y una encuesta a dos empleados del área contable. Concluyendo que la implementación de los libros electrónicos influyó en la disminución de los riesgos tributarios en la empresa Llanta, debido a que disminuyeron la cantidad de fiscalizaciones, las multas e las infracciones tributarias; los libros electrónicos en la empresa son un instrumento de mucha ayuda, permitiéndoles validar sus comprobantes antes de ser enviados, así evitar posibles incumplimientos y tener un mejor control de sus operaciones contables.

Apaza & Chambi (2019) en su proyecto de investigación titulado: “Percepción de los contadores públicos sobre el uso del sistema de libros electrónicos – programa de libros electrónicos (SLE-PLE), AREQUIPA – 2019” cuyo objetivo general fue diagnosticar la percepción que tienen los Contadores Públicos del Sistema de Libros Electrónicos del programa de libros electrónicos de la SUNAT. Para el cual se utilizó la técnica de observación y encuestas estos métodos se aplicaron a los Contadores Públicos Colegiados de la ciudad de Arequipa. Se concluye que dentro de los beneficios se

muestra que el uso del sistema de libros electrónicos (PLE) es sencillo, ya que es un método de envío sencillo que se destaca por su sencillez.

Heredia (2023) en su proyecto de investigación titulado: “Implementación de un sistema integrado para mejorar la emisión de comprobantes de pagos electrónicos en el área de venta en la Empresa Sijewi S.A.C”, cuyo objetivo general es conocer cómo con un sistema integrado en el área de venta de SIJEWI S.A.C., se mejora la emisión de comprobantes de pagos electrónicos Utilizando una metodología empírica y la base de datos de la empresa. Concluyendo que el sistema integrador en el ámbito de las ventas aumentó las ventas satisfactoriamente y atrajo a un mayor número de clientes. Como resultado, los procedimientos de emisión de comprobantes fueron más rápidos y efectivos en todas las áreas de la empresa.

Salinas (2022) en su proyecto de investigación titulado: “Los libros electrónicos en los buenos contribuyentes del distrito de cajamarca 2019” cuyo objetivo general fue conocer los Libros Electrónicos en los Buenos Contribuyentes del Distrito de Cajamarca, 2019, la metodología que uso es de tipo descriptivo cualitativo con diseño de investigación no experimental/transversal, utilizando una muestra de 63 personas a los que se aplicó las encuestas formuladas. Concluyendo que hay un conocimiento alto de operatividad del PLE siendo válida la opción que más conocen, seguido de la opción visor e historial.

Flores & Curi (2023) en su trabajo de investigación titulado: “La modernización y la digitalización de documentos contables en las micro y pequeñas empresas, Lima 2022”, cuyo objetivo general fue dar a conocer la relación que existe entre la modernización y la digitalización de la documentación contable en las Micro y Pequeñas empresas, Lima 2022. Utilizando una metodología cuantitativa con un diseño de investigación no experimental transversal y correlacional. Según las cualidades del estudio de investigación la población se aplicó a 37 personas con cargo de directivos a los que se les realizó una encuesta. Esta investigación concluye que la modernización y la

digitalización de la documentación contable es positiva porque están estrechamente relacionados.

Bermeo (2022) en su proyecto de investigación titulado: “Análisis de libros electrónicos y las obligaciones tributarias en la empresa de transporte el Sol de Piura SAC, periodo 2020”, que tuvo como objetivo determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la declaración y presentación de libros electrónicos de dicha empresa. Utilizó una metodología cuantitativa, descriptiva y no experimental en corte transversal con técnicas de análisis documental e instrumentos con ficha de investigación; aplicando a toda la documentación contable y tributaria de dicha empresa. Tras culminar con la investigación se concluyó que la implementación de libros electrónicos conlleva al mejoramiento de control financiero y contable; que también mejora el planeamiento tributario, incremento de utilidades y la disminución de gastos.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O1: Evaluar el SIRE en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

O2: Evaluar el SIRE en el Registro de Compras Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. SUNAT

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria fue creada y establecida como una entidad pública descentralizada perteneciente al Sector Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía en los ámbitos funcional, económico, técnico, financiero y administrativo. Con la finalidad de elaborar y proponer medidas de política fiscal; proponer el ajuste de las normas tributarias; administrar, hacer cumplir, supervisar, sancionar y recaudar los impuestos internos del Gobierno central y demás impuestos cuya administración le esté encomendada. (Ley n° 24829, 1988)

2.1.2. LIBROS ELECTRÓNICOS

Los libros electrónicos son archivos de texto destinados a registrar y controlar la información contable que tiene relación con los impuestos. SUNAT ha implementado el Sistema de libros electrónico, lo cual tiene grandes beneficios para las empresa, tales como: Ahorro en los gastos asociados con la legalización, la impresión y el mantenimiento de los registros y libros contables. Al tener que legalizar los libros y registros contables, no se perderá tiempo en las notarías, lo que aumentará la productividad. No habrá necesidad de conservar y archivar más libros y registros físicos, lo que significa la liberación de espacios. Acceso rápido y sencillo a los registros

electrónicos y libros creados por el sistema, que se pueden descargar en cualquier momento. Además de no usar papel tiene un impacto ecológico significativo, ya que disminuye el consumo de agua y árboles. (Vera Castillo, 2021)

2.1.3. SISTEMA INTEGRADO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

La SUNAT desarrolló el Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), que permite la creación del RCE y del RVIE utilizando los datos de los comprobantes de pago electrónicos. Después de la generación de los registros se emitirá automáticamente una propuesta de casillas de la Declaración mensual PDT 621.

2.1.3.1. Beneficios del SIRE

- **Ahorro de tiempo y optimización de procesos:** Te brinda un preliminar de los registros de ventas y registros de compras.
- **Reducción de costos:** Este sistema no tiene costos y además te contribuye a la reducción en el consumo de papel, la impresión y almacenamiento.
- **Reduce el riesgo de errores:** Te envía alertas preventivas de inconsistencias desde el preliminar que muestra todos tus comprobantes electrónicos hasta la presentación de tu declaración mensual del PDT 621.
- **Mejora la gestión de tu negocio:** Nos muestra estadísticas y reportes sobre tus operaciones durante cada periodo (compras y ventas).
- **Es seguro:** SUNAT se encarga de almacenar tu información y puedes acceder a ella en cualquier momento. («SIRE - Sistema Integrado de Registros Electrónicos», s. f.)

2.1.3.2. Obligados a llevar el SIRE

- **Periodo julio 2023:** Contribuyentes que se encuentren comprendidos en el anexo No. 7 de la Resolución de Superintendencia N° 112.2021/SUNAT
- **Periodo octubre 2023:** Contribuyentes del régimen especial y régimen MYPE tributario que al 30 de septiembre del 2023 estén obligados a utilizar el PLE o Portal.

- **Periodo agosto 2024:** Ingresarán al SIRE la mayor parte de los contribuyentes con ingresos considerables, lo más probable es que usen el SIRE. (Resolución de Superintendencia N.º 000145-2024/SUNAT, 2024)

2.1.3.3. Formas de llevado del SIRE

- **Servicio Portal Web:** La Forma de acceder a esta herramienta es por el portal de SUNAT, ingresando a Operaciones en línea con la clave SOL; al iniciar sesión se mostrará en pantalla múltiples opciones del menú sin embargo debemos seguir la siguiente ruta: empresas/ sistema integrado de registros electrónicos/ registro de ventas e ingresos electrónicos y/o registro de compras electrónicos/ gestión de venta y/o gestión de compras continuamente seleccionamos el periodo en donde nos permite generar los RVIE y RCE en línea.
- **Aplicativo Cliente SIRE:** Para usar esta herramienta debemos descargar el aplicativo cliente SIRE e instalarlo en tu PC, luego accedemos con la clave SOL, aquí nos permite optimizar los comprobantes de mayor cantidad y lo más importante es que el aplicativo puede funcionar sin conexión a internet para algunas acciones.
- **Servicio web API:** Este es un servicio web API que para usarlo debes obtener tu usuario y clave API en SUNAT SOL, aquí nos permite optimizar comprobantes de mayor cantidad, lo peculiar de este servicio es que permite la interacción entre el sistema del contribuyente y la SUNAT. (Vera Castillo, 2021)

2.1.3.4. Generación del Registro de electrónicos

Para visualizar la propuesta del RVIE y/o RCE se deberá elegir las opciones “Generación de Registro” y “Propuesta del RCE y/o”. Para completar la propuesta de la información tenemos las siguientes funcionalidades:

- **Datos FV 621:** En un recuadro nos mostrará para consignar los datos del coeficiente prorata, es decir el reintegro del crédito fiscal y crédito fiscal especial que corresponde.

- **Tipo de cambio:** Existen muchas formas de consignar el tipo de cambio en la propuesta, ya sea con el botón de “Tipo de Cambio” que permite importar un archivo plano para la regularización del tipo de cambio de sus operaciones, o a través de forma manual mediante la función “editar” para consignar el tipo de cambio del documento seleccionado.
- **Actualizar:** Función que permite actualizar la propuesta del RVIE y/o RCE, actualiza de manera automática la información del sistema de emisión electrónica (SEE) del periodo.
- **Agregar:** Consiste en agregar información de comprobantes de pago de manera individual y así complementar la propuesta del RVIE y/o RCE.
- **Editar:** Se debe elegir un comprobante de pago de la propuesta o del preliminar para luego adjuntar la información a complementar o corregir alguna inconsistencia.
- **Eliminar:** Solo se admiten los comprobantes que se han incorporado a la propuesta a través de la función de importación, ya sea por reemplazo o complementación.
- **Excluir:** Solo se pueden excluir a los comprobantes que forman parte de la propuesta, excepto las notas de contabilidad RVIE, al excluir estos comprobantes serán propuestas en el siguiente periodo.
- **Importar:** Función que posibilita añadir o actualizar la información de los documentos de la propuesta con datos adicionales, o, si es necesario, incorporar nuevos comprobantes de forma masiva a través de un archivo plano.

Importar nuevos comprobantes de pago: Esta función permite adicionar nuevos comprobantes a la propuesta.

Importar datos complementarios: Función que permite corregir los datos de los documentos que conforman la propuesta.

Importar incluir/excluir: Función que permite incluir/excluir los comprobantes de pago que conforman la propuesta, de manera masiva a través de la importación de datos mediante archivo plano.

- **Excluidos:** Función que permite visualizar los documentos que no fueron incluidos en el periodo; estos pueden ser exportados en forma de archivo plano o incluidos de nuevo en la propuesta.
- **Comparar:** Función que permite visualizar los documentos que no han sido incluidos en el periodo; estos pueden ser exportados en forma de archivo plano o incluidos de nuevo en la propuesta.
- **Exportar:** Permite descargar las propuestas en archivo TXT o CSV.
- **Reemplazar propuesta:** Esta opción permite reemplazar todos los documentos en caso no esté conforme con el preliminar o haya demasiados errores en cada uno de los ítems.
- **Aceptar la propuesta:** Permite presentar la generación del RVIE Y/O el RCE, con la relación de los comprobantes de pagos por cada periodo, además de mostrar la propuesta de casillas en la declaración para el PDT 621.

2.1.3.5. Generar registro: Para generar el Registro Electrónico es necesario seleccionar el RVIE y/o el RCE del periodo correspondiente (aceptar el preliminar de manera continua) y presionar el botón “Generar registro”. Al aceptar la propuesta se solicita un correo electrónico opcional para notificar en el buzón SOL y el correo consignado la confirmación del inicio de la generación de RVIE y RCE y, posteriormente, la confirmación de la generación de los registros al aceptar el inicio de la generación de registros.

2.1.3.6. Información de gestión

- **Consultas y descargas:** Nos ofrece varias opciones para consultar o descargar la información, incluyendo la constancia de generación del RVIE y/o RCE, el reporte de inconsistencias, el detalle de las mismas y el informe de ajustes posteriores, entre

otros. Además, es posible verificar el estado de la información importada al módulo del RCE a través de "tickets", que se generan para gestionar y supervisar dicho proceso.

- **Información estadística:** Facilita la visualización y descarga de la información estadística de los diferentes documentos presentados en los periodos seleccionados, teniendo en cuenta los ajustes posteriores, si corresponde.
- **Reporte de cumplimiento:** Permite ver de manera resumida y detallada los periodos presentados del RVIE y el RCE, así como los períodos que aún están pendientes de presentación.

2.1.4. REGISTROS CONTABLES

Los libros electrónicos, también conocidos como registros contables electrónicos, que se llevan y almacenan en forma electrónica en lugar del formato tradicional impreso en papel. Estos libros se crean y mantienen a través de sistemas informáticos especializados que brindan un acceso rápido, seguro y efectivo a la información financiera. (Villarreal, 2023)

2.1.5. REGISTROS DE VENTAS E INGRESOS ELECTRÓNICOS

Este nuevo sistema de llevado del SIRE proporciona al contribuyente una propuesta de RVIE que contiene información relativa a los comprobantes de pago electrónicos emitidos y comprobantes electrónicos anulados. Permite generar el preliminar de RVIE incluyendo realizar ajustes posteriores, los cuales se conocen como la rectificación de operaciones anotadas en un periodo, así como a la inclusión de operaciones que se omitieron anotar en un periodo. Posteriormente SUNAT almacena, archiva y conserva los RVIE. (Vera Castillo, 2021)

En el RVIE debe incluir la información mínima que se detalla en el numeral n° 8 de la Resolución de Superintendencia N° 234-2006-SUNAT.

2.1.6. REGISTROS DE COMPRAS ELECTRÓNICOS

Este nuevo sistema de llevado del SIRE proporciona al contribuyente una propuesta de RVIE que contiene información relativa a los comprobantes de pago electrónicos emitidos informados a SUNAT. Módulo que se puede acceder a través de la plataforma de SUNAT - Operaciones en línea, del aplicativo cliente SIRE y del servicio web API SUNAT, el cual permite acceder a la propuesta de RCE hasta generar el preliminar del RCE. Asimismo, se puede agregar o excluir operaciones según corresponda. Posteriormente SUNAT almacena, archiva y conserva los RCE. (Vera Castillo, 2021)

En el RCE debe incluir la información mínima que se detalla en el numeral n° 14 de la Resolución de Superintendencia N° 234-2006-SUNAT.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. CONTRIBUYENTE

Contribuyente es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Decreto Supremo N.° 133-2013-EF, 2013)

2.2.2. COMPROBANTES DE PAGOS ELECTRÓNICOS

Son documentos electrónicos que respaldan la venta de bienes, la entrega en uso y la prestación de servicios. Para ser reconocidos como comprobantes de pago electrónicos, deben emitirse a través de un sistema electrónico autorizado por la Sunat, y ser entregados a los usuarios o consumidores finales. («Comprobantes de Pago Electrónico - CPE», 2022)

2.2.3. DOCUMENTACIÓN CONTABLE

El documento contable es una prueba que justifica y certifica una operación contable, como puede ser un recibo, comprobante de pago, factura u otro tipo de registro. Todos los tipos de documentos contables se emplean como respaldo en las transacciones de las empresas. Estas son esenciales para cumplir con las obligaciones fiscales, elaborar

informes financieros precisos y llevar a cabo un proceso contable adecuado.
(«Documentos contables», 2024)

2.2.4. PROGRAMA DE LIBROS ELECTRÓNICOS

Programa creado por la SUNAT, el Programa de Libros Electrónicos, se instala en la computadora del contribuyente y permite crear el libro electrónico, realizando las validaciones necesarias de los Libros y Registros creados en formato de texto por los sistemas contables del Generador (contribuyente afiliado al Sistema de Libros Electrónicos) a fin que se genere el resumen del libro electrónico respectivo; y obtener mediante el envío del mismo la constancia de recepción de la SUNAT de su libro electrónico. («Sistema de Libros Electrónicos PLE», 2021)

2.2.5. REGISTRO DE VENTAS

El registro de ventas de SUNAT es un libro contable donde las empresas detallan todas las ventas realizadas en un determinado periodo, ayuda para tener una contabilidad rigurosa de los ingresos y también para hacer un seguimiento del inventario además de cumplir con las obligaciones tributarias ya que un requisito exigido por SUNAT para la fiscalización y control tributario.

2.2.6. REGISTRO DE COMPRAS

El registro de compras de SUNAT es un libro contable donde las empresas detallan todas las adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante un periodo determinado. Este registro es utilizado para controlar el crédito fiscal del IGV en el que nos permite deducir el IGV pagado en las compras del IGV cobrado en las ventas, llevar un control de las adquisiciones y ayuda a la empresa a mantener un control detallado y ordenado de sus compras, cumplir con las obligaciones tributarias ya que un requisito exigido por SUNAT para la fiscalización y control tributario.

2.2.7. REGÍMENES TRIBUTARIOS

El régimen tributario establece la forma en donde se pagan los impuestos y los niveles de pagos de los mismos. Pueden optar por uno u otro régimen dependiendo del tipo y el tamaño del negocio. Existen cuatro regímenes tributarios que tienen sus propias características en función a sus actividades, niveles de ingresos o de compras, tipo de comprobante de pago que pueden emitir y que debes conocer. («Conocer los Regímenes Tributarios», 2024)

2.2.8. SISTEMA INTEGRADO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (SIRE)

El SIRE creado y aprobada por SUNAT mediante la Resolución 040-2022 con el fin de facilitar a los contribuyentes la generación y gestión de su Registro de ventas e ingresos electrónico (RVIE) y Registro de compras electrónico (RCE) y el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y toma como base al comprobante de pago electrónico para el control del flujo de la transacción del IGV y la información que se genera en cada fase. (Barja, 2023)

2.2.9. SISTEMA TRIBUTARIO

Según el Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, se estableció con el objetivo de mejorar la recaudación y brindar al sistema tributario una mayor eficacia, permanencia y simplicidad. Aparte de distribuir de manera justa los ingresos que pertenecen a las municipalidades. El Código Tributario compone el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. El sistema tributario está conformado por el Código Tributario y los Tributos (Gobiernos central, gobiernos locales y para otros fines). (Decreto Legislativo n° 771, 1993)

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El SIRE es beneficioso para las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H1: El SIRE es beneficioso en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

H2: El SIRE es beneficioso en el Registro de Compras Electrónicos de las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La investigación se desarrolló a cabo en la provincia de Puno, distrito de Puno y departamento de Puno específicamente en las oficinas del estudio contable de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” que está ubicada en el jr. Lima 149-B segundo piso, donde se evaluarán diferentes factores de la ejecución del SIRE y a los trabajadores por su amplia experiencia en el rubro de administración tributaria.

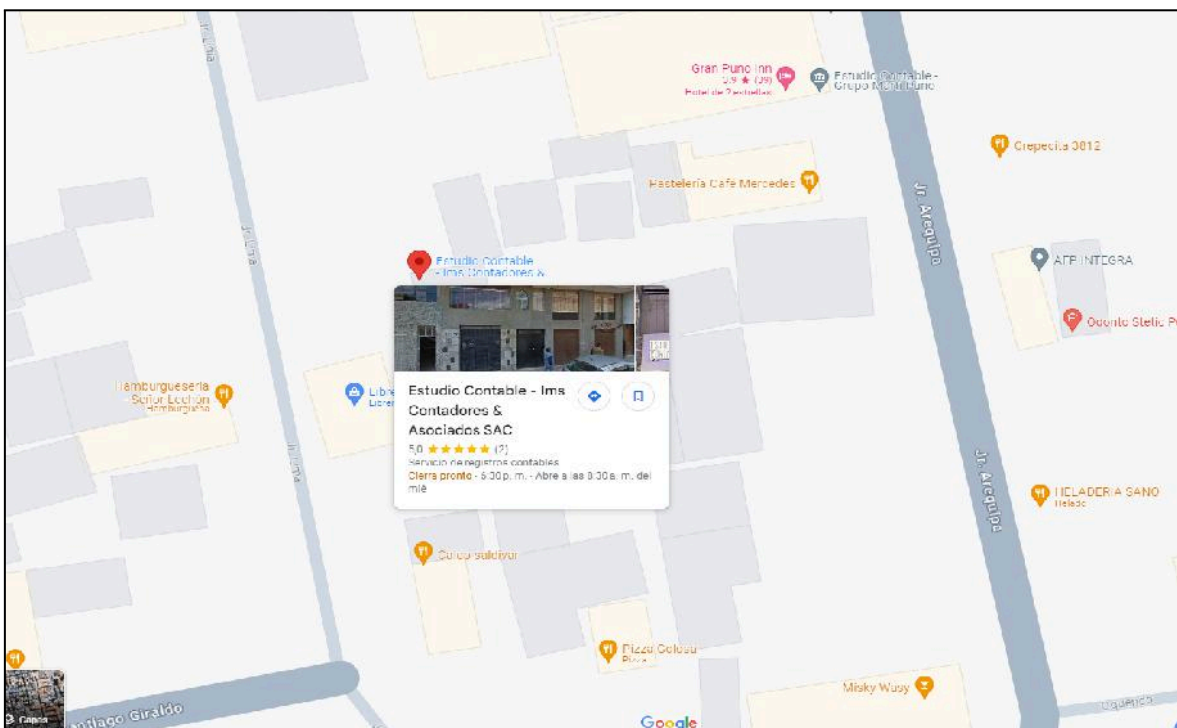


Figura 01: Plano de ubicación del Estudio Contable “IMS Contadores y Asociados”

Fuente: Google Maps, agosto de 2024

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Para definir nuestra población a investigar se aplicó al personal que labora en el estudio contable de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”, que está representada por 12 contadores expertos en el área, teniendo en cuenta que cuentan con amplia experiencia en Administración tributaria.

3.2.2. MUESTRA

Para nuestra muestra se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia y se ha seleccionado a todo el personal que labora en el estudio contable de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”, que está representado por 12 contadores, puesto que no son muchos.

Tabla 01: Cantidad del personal del Estudio contable de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”

PERSONAL	CANTIDAD
Gerente (CPC)	1
Asistentes (Contadores)	11

Fuente: Oficina de IMS Contadores y Asociados

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La metodología de investigación fue descriptiva, este método se usó para describir detalladamente las partes más relevantes de las variables en estudio, el cual solo permite medir y recopilar información de formas individual o colectiva.

3.3.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó un enfoque cuantitativo con la finalidad de lograr un adecuado análisis de cantidades de las variables planteadas en la presente investigación, nos ayudó a

describir, examinar e interpretar detalladamente los resultados, como también nos permitió responder los objetivos y confirmar las respectivas hipótesis.

3.3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se aplicó el diseño no experimental con el propósito de observar cada una de las variables planteadas, fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos y obtener la respuesta esperada además de la metodología correlacional que implica la medición de variables sin realizar experimentos directos a una población específica.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 02: Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
SIRE	Registro de Ventas	Recopilación de la documentación contable. Aceptar la propuesta del SIRE.
	Registro de Compras	Recopilación de la documentación contable. Aceptar la propuesta del SIRE

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el logro de objetivos planteados, es decir para conocer en nivel de beneficio del SIRE se utilizó como técnica la encuesta, se aplicó la estadística descriptiva ya que se emplearon tablas de frecuencias, porcentajes y gráficos de barras para exhibir los resultados de las variables el cual se aplicó al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”.

3.5.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la presente investigación se utilizó el cuestionario, que va dirigido al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC”. Los mismos se sometieron a una validación a través de un juicio de expertos; en consecuencia, se contó con la aprobación de dos profesionales expertos en la materia. **(Anexo 3)**

3.6. LIMITACIONES

La principal limitación de este proyecto de investigación fue la falta de fuentes y datos concretos sobre la implementación del SIRE, ya que no existen investigaciones previas sobre este tema. Este proyecto de investigación proporciona una ventaja competitiva significativa ya que aportará una mejor comprensión asociada a la implementación de este sistema en la gestión tributaria, además de conocer los beneficios que este contribuye en todo el ámbito tributario.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LAS VARIABLES

4.1.1. RESULTADOS DEL OBJETIVO GENERAL

“Evaluar el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024”

Según nuestro objetivo general planteado respecto al Sistema Integrado de Registros Electrónicos; se aplicó el cuestionario de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 03: Resultados del Sistema Integrado de Registros Electrónicos

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje válido		acumulado
Válido	No beneficioso	1	8.3	8.3	8.3
	Regularmente	10	83.3	83.3	91.7
	beneficioso				
	Beneficioso	1	8.3	8.3	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

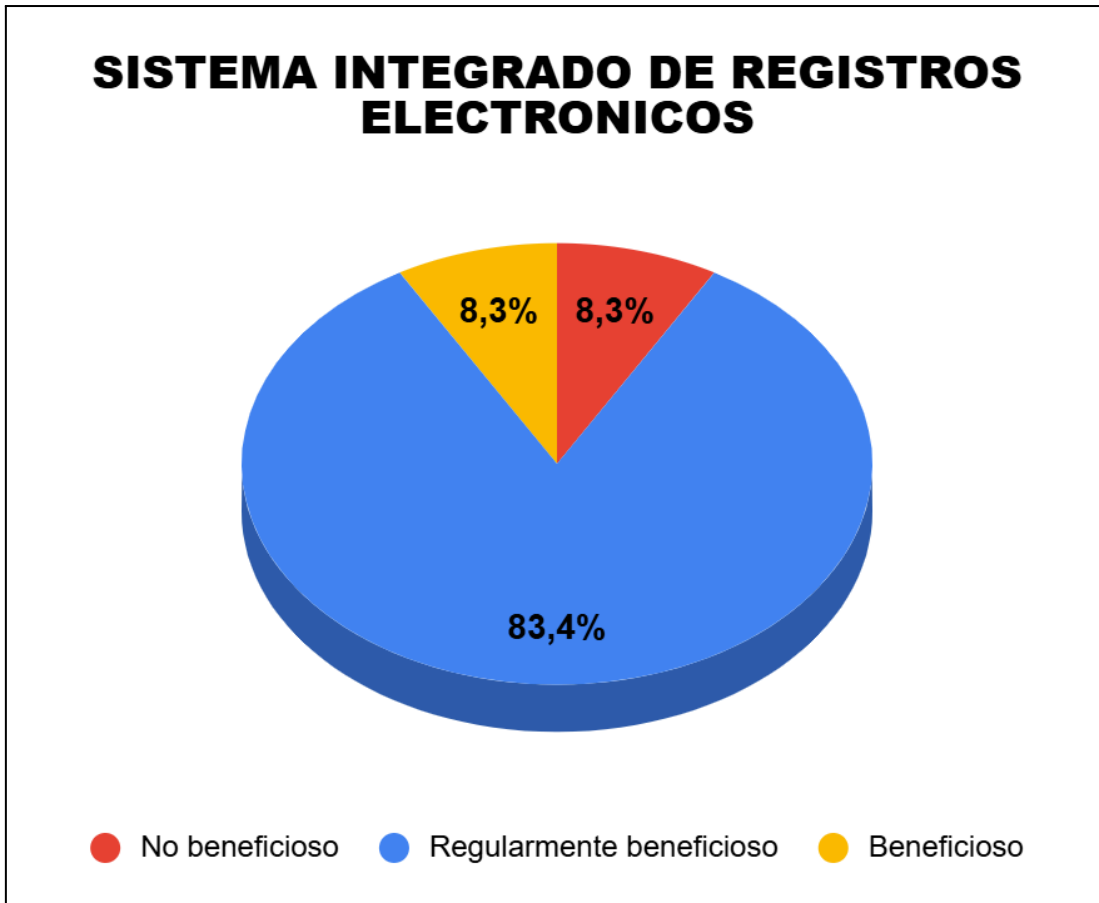


Figura 02: Análisis del Sistema Integrado de Registros Electrónicos

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 03 y figura 02, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 83.40 % siendo el porcentaje más alto indicaron que el SIRE el regularmente beneficioso, Y EL 8.3% es no beneficio y por último el 8.3% es beneficioso. Revelando que aún cuenta con deficiencias ya que aún se tiene que revisar minuciosamente cada ítem en los registros tales como, fecha de emisión, fecha de vencimiento, RUC, razón social, exonerado, tipo de cambio etc., cuando este debería tener un mayor detalle e información verídica de los comprobantes de pago. Sin embargo tener un porcentaje alto de 83.40% como regularmente beneficioso es impactante y positivo para todo los contribuyentes,

disminuyendo gastos, ahorro de tiempo y dinero, asegurando el almacenamiento y optimizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Discusión:

En relación a la investigación de Quilia et al. (2023), indica que se debe utilizar estas herramientas de manera eficiente, ya que pueden contribuir al cumplimiento óptimo de las obligaciones tributarias y por otro lado Sunat deberá brindar una capacitación adecuada a los contribuyentes sobre el manejo del SIRE, además de proporcionar soporte técnico y orientación para resolver dudas e inconvenientes.

En relación a la investigación de Toribio (2020) manifiesta que se identificó un impacto positivo del Sistema de Libros Electrónicos en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la empresa Giabeme Motors E.I.R.L., ya que contribuye a optimizar la economía de la organización al reducir los costos asociados con la legalización de hojas sueltas o libros contables manuales. Además, facilita el envío eficiente de información durante procesos de fiscalización y garantiza un almacenamiento seguro que previene pérdidas o daños. De este modo, se asegura el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

4.1.2. RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

“Evaluar el SIRE en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024”

Según nuestro primer objetivo específico planteado respecto a la variable N° 1 Registro de ventas e Ingresos Electrónicos, se aplicó el cuestionario de los cuales en la pregunta n° 01 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 04: ¿La recolección de comprobantes es verídica y confiable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	2	16.6	16.6	16.7
	Frecuentemente	2	16.7	16.7	33.3
	Regularmente	8	66.7	66.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

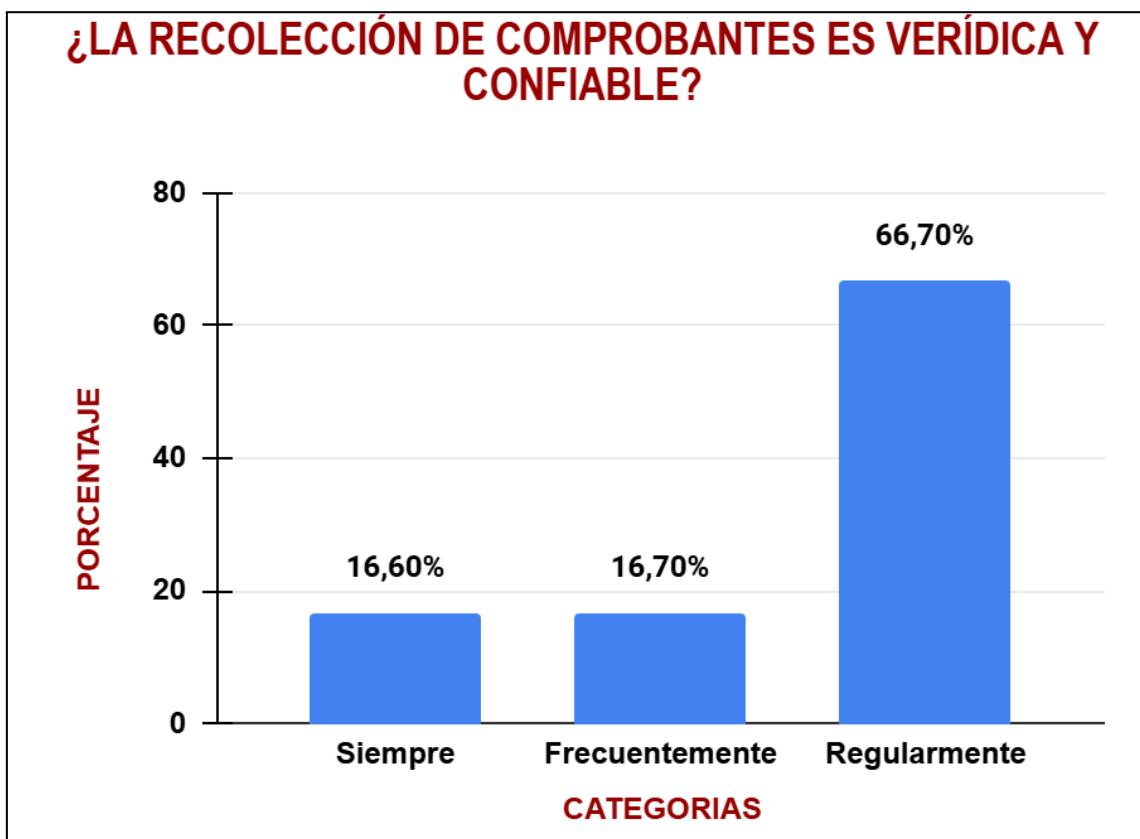


Figura 03: Análisis de la recolección de comprobantes de pago

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 04 y figura 03, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 66.70 % siendo el

porcentaje más alto indicaron que la recolección de comprobantes de pago en el RVIE es regularmente verídica y confiable, seguido de un 16.70% que raramente y frecuentemente la recolección de comprobantes es verídica y confiable.

Discusión: En relación al resultado obtenido se resalta que es verídica y confiable cuando en su mayoría esto sucede porque es emitido directamente desde el portal de Sunat y/o el app emprendedor Sunat ingresando con la clave sol, sin embargo la emisión desde un facturador externo y no integrado es poco verídica o confiable ya que muchas veces los comprobantes de pago no son recepcionadas y aceptados en su totalidad.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 02 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 05: ¿Los comprobantes que se emiten desde un facturador se reciben correctamente en sunat?

			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Frecuentement	3	25.0	25.0
	e			
	Regularmente	7	58.3	83.3
	Raramente	2	16.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0

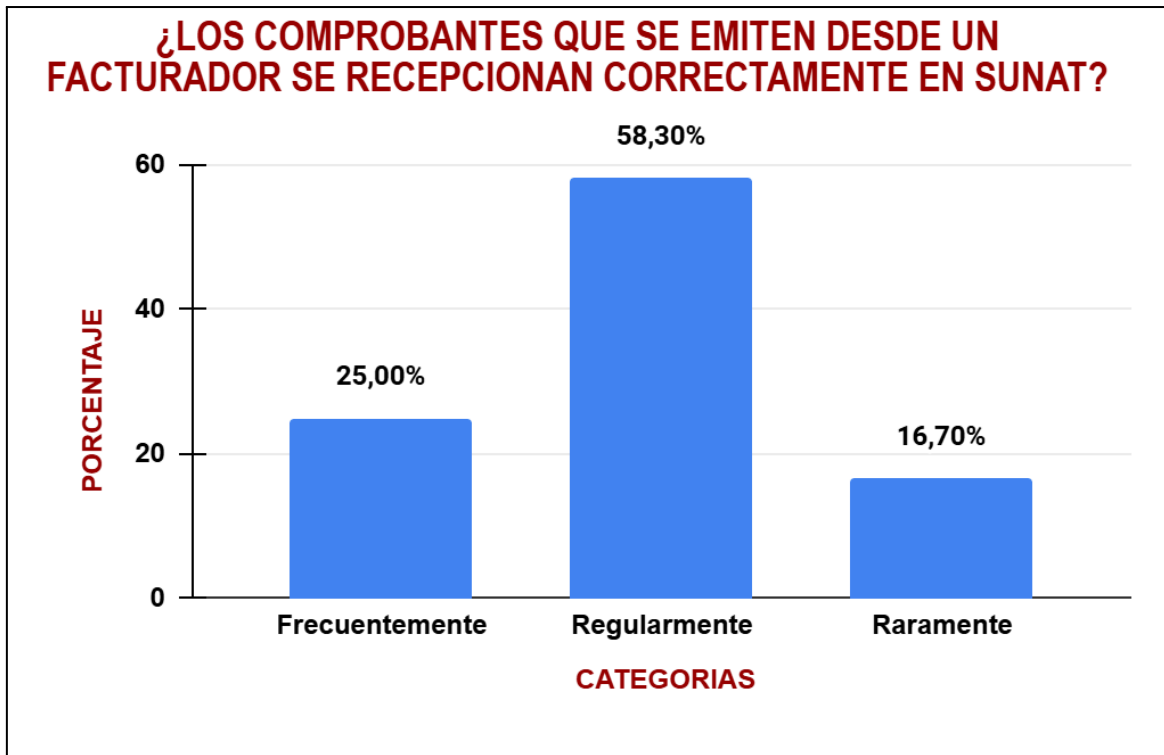


Figura 04: Análisis de la recepción de comprobantes de pago por Sunat

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 05 y figura 04, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 58.70% siendo el porcentaje más alto indicaron que la emisión de comprobantes de pago desde un facturador en el RVIE se reciben de manera correcta regularmente; seguido de un 25% que frecuentemente la emisión de comprobantes de pago desde un facturador se reciben de manera correcta y finalmente un 16.70% que raramente la emisión de comprobantes de pago desde un facturador se reciben de manera correcta.

Discusión: En relación al resultado obtenido se revela que la recepción de comprobantes de pago de facturadores externos no completa en la totalidad con su objetivo, ya que desde la emisión del comprobante de pago demora de 0 a 3 días en enviarse a Sunat, en el proceso ocurren errores y estas generan observaciones o rechazo de parte de Sunat.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 03 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 06: ¿Con la implementación del sire en el RVIE acepta las propuestas en su totalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	8.3	8.3	8.3
	Frecuentemente	4	33.3	33.3	41.7
	Regularmente	3	25.0	25.0	66.7
	Raramente	4	33.3	33.4	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

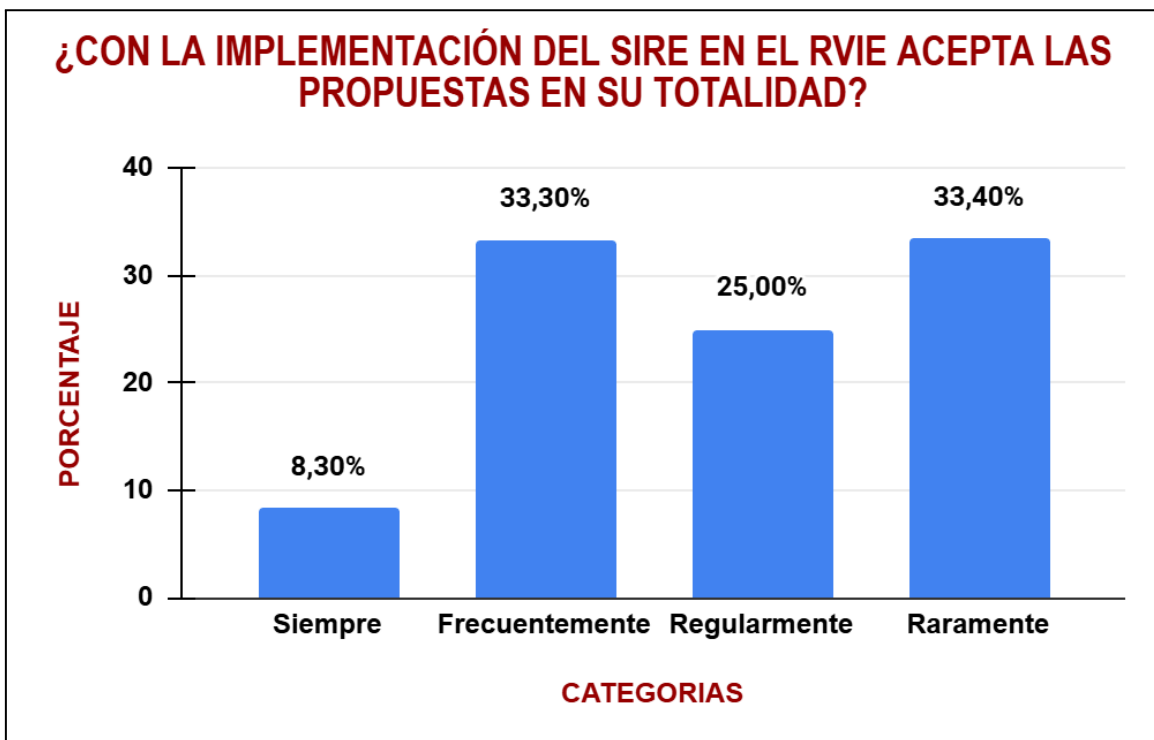


Figura 05: Análisis de la aceptación de las propuestas en el RVIE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En tabla 06 y figura 05, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 33.30% y 33.40%

indicaron que la aceptación de la propuesta del RVIE se aceptan de manera frecuentemente y raramente, seguido de un 25% que regularmente se aceptación de la propuesta y finalmente un 8.30% que siempre se aceptación de la propuesta del RVIE.

Discusión: En relación al resultado obtenido indica una tendencia variable y moderada porque en su mayoría falta información o cuenta con información errónea de los comprobantes de pago. La mayoría de los encuestados percibe que las propuestas son aceptadas solo "frecuentemente" o "raramente", con una proporción mínima que afirma que se aceptan "siempre". Para mejorar este proceso es recomendable realizar ajustes al sistema y analizar las causas detrás de los niveles de aceptación actuales.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 04 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 07: ¿Con la implementación del sire en el RVIE reemplaza las propuestas en su totalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Raramente	3	25.0	25.0	25.0
	Regularmente	4	33.3	33.3	58.3
	Frecuentement	2	16.7	16.7	75.0
	e				
	Siempre	3	25.0	25.0	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

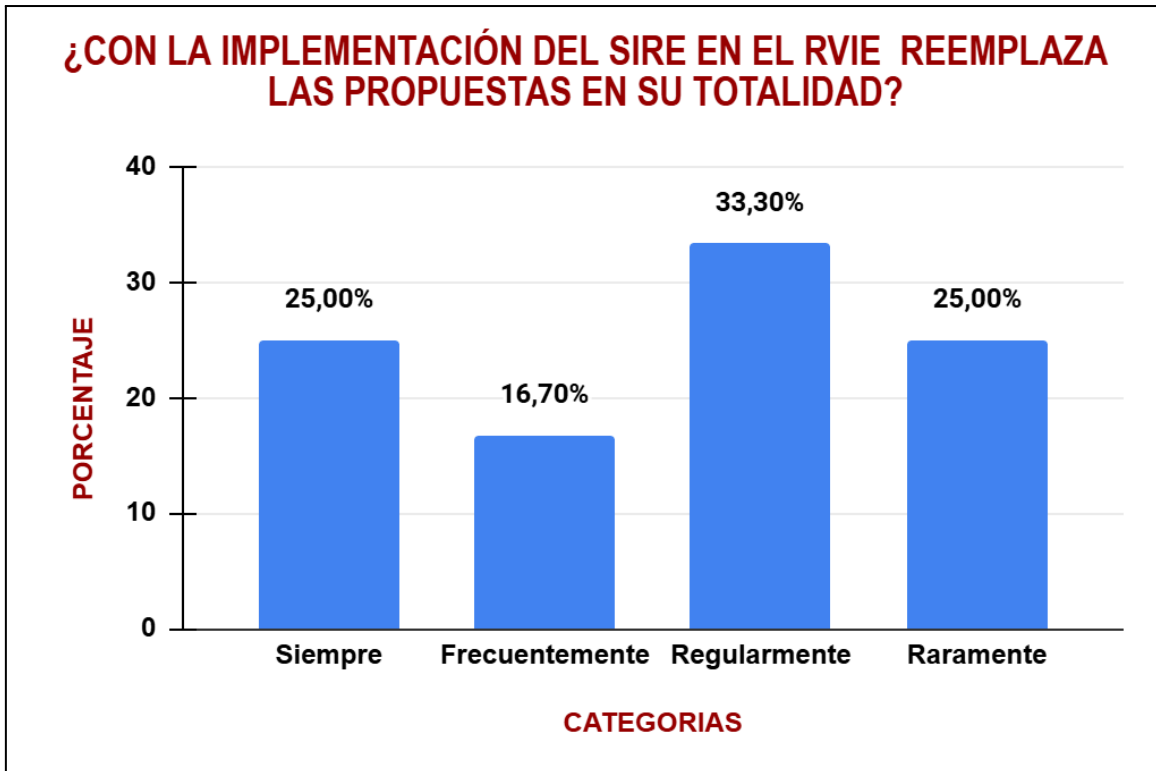


Figura 06: Análisis del reemplazo de propuestas en el RVIE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En tabla 07 y figura 05, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultado: Que el 33.30% indicaron que se reemplaza la propuesta del RVIE de manera regular; seguido del 25% que reemplazan siempre y raramente, finalmente un 16.70% que frecuentemente se reemplaza la propuesta del RVIE.

Discusión: En relación al resultado obtenido indica una tendencia variable y moderada esto debido a que existen muchos errores el fecha de emisión, tipo de cambio, RUC, razón social, etc. Generalmente se reemplaza por faltantes de los comprobantes de pago ya que en algunos casos son emitidos desde un facturador, emitidos de manera física u otros que no sean directamente desde la Sunat.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 05 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 08: ¿Con la implementación del sire en el RVIE agrega o excluye comprobantes de pago?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Raramente	2	16.7	16.7	16.7
	Regularmente	7	58.3	58.3	75.0
	Frecuentement	1	8.3	8.3	83.3
	e				
	Siempre	2	16.7	16.7	100.0
Total		12	100.0	100.0	

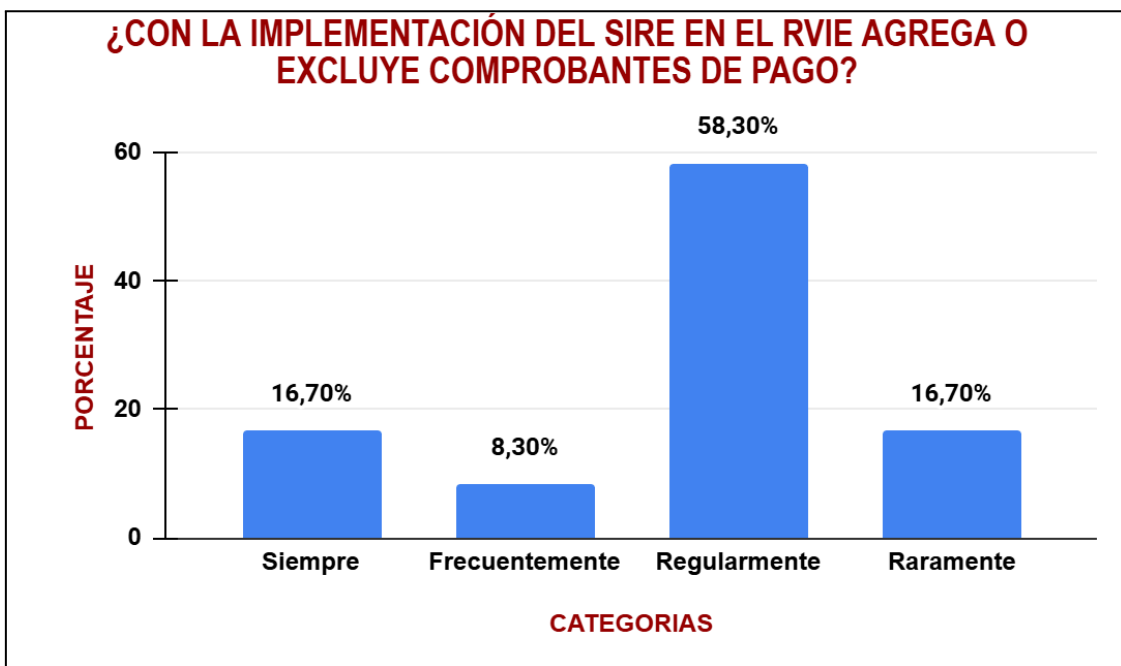


Figura 07: Análisis de agregar o exclusión de la propuesta en el RVIE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 08 y figura 07, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 58.30% indicaron

que se agrega o excluye la propuesta del RVIE de manera regular; seguido del 16.70% que agregan o excluyen siempre y raramente, finalmente un 8.30% que frecuentemente se agregan o excluyen.

Discusión: En relación al resultado obtenido indica una tendencia variable puesto que aún existen errores en tipo de cambio, razón social, montos, etc. Sin embargo esto va mejorando conforme existen nuevas actualizaciones y mejoras del mismo sistema.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 06 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 09: ¿Para la presentación del RVIE en el sire se cumple con la fecha del cronograma que sunat dispone?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Frecuentemente	7	58.3	58.3	58.3
	Regularmente	3	25.0	25.0	83.3
	Raramente	2	16.7	16.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

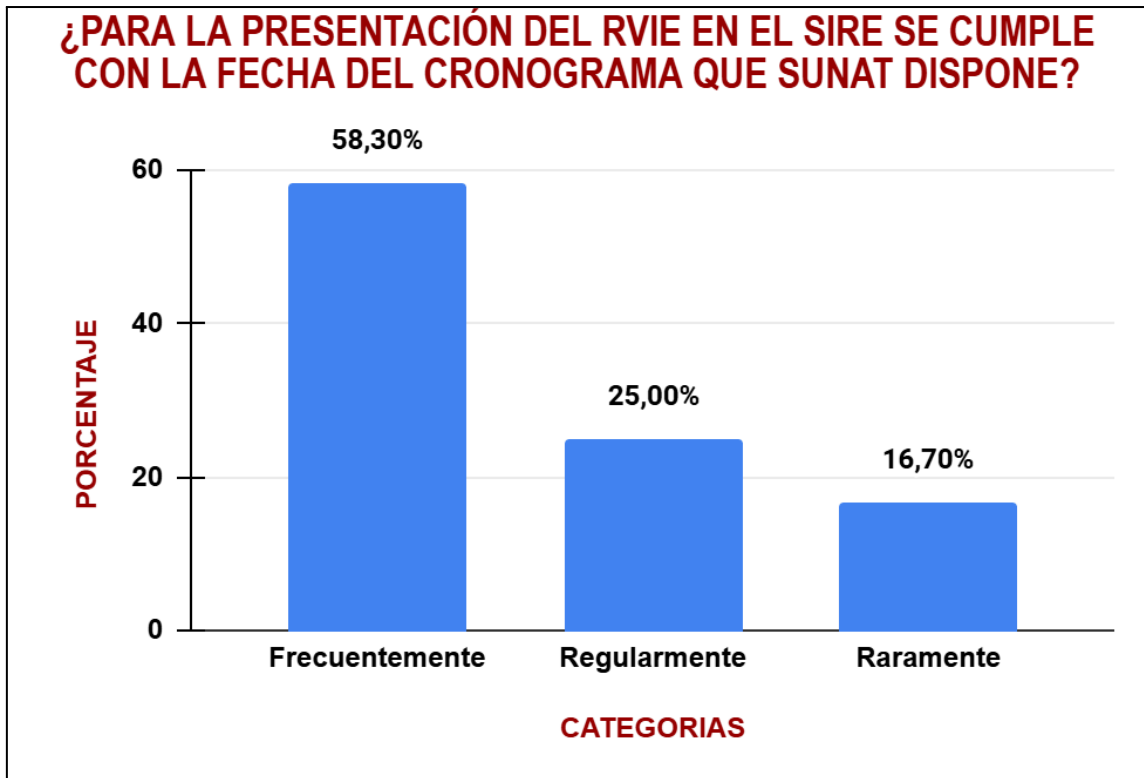


Figura 08: Análisis del cumplimiento de presentación del RVIE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 09 y figura 08, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 58.30% indicaron que frecuentemente se cumple con la presentación del RVIE, seguido de un 25% que regularmente se cumple con la presentación de RVIE y finalmente un 16.70% que raramente se cumple con la presentación de RVIE según el cronograma que Sunat dispone.

Discusión: En relación al resultado obtenido existe una tendencia positiva a cumplir con el cronograma que Sunat dispone ya que inicialmente no se cumplía con el cronograma, por falta de capacitación, falta de información adecuada, es sistema estuvo en procesamiento, sin embargo con los meses fue mejorando el sistema y los contribuyentes fueron adaptándose a los nuevos cambios que Sunat propone.

Del cuestionario aplicado de la variable Registro de Ventas Ingresos Electrónicos se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 10: Resultado final de la variable Registro de Ventas Ingresos Electrónicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No beneficioso	1	8.3	8.3	8.3
	Regularmente beneficioso	10	83.3	83.3	91.7
	Beneficioso	1	8.3	8.3	100.0
	TOTAL	12	100.0	100.0	

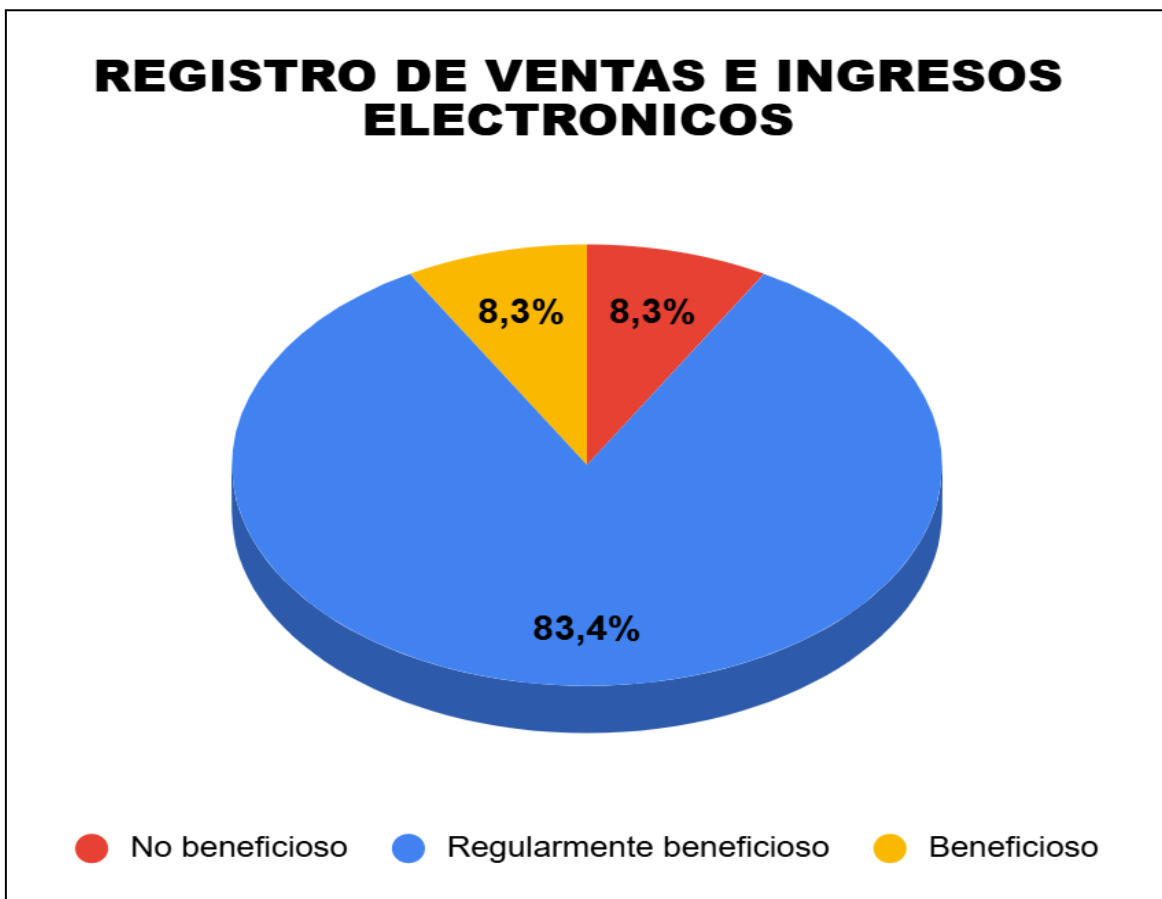


Figura 09: Análisis del Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 10 y figura 09, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: 1 colaborador que representa el 8.3% indicaron que el RVIE es no beneficioso debido a que los comprobantes de pago no se aceptan en su totalidad, al contrario se excluye, agrega y/o modifican esto a causa de que no están registrados de manera correcta las cuales pueden ser por error de la no correcta recepción de SUNAT de los facturadores externos, razón social, fechas, tipo de cambio, descuentos, otros tributos, etc.; así como 10 colaboradores que representa el 83.4% indicaron que el RVIE es regularmente beneficioso y 1 de los colaboradores que representa el 8.3% indicó que es beneficio para la aplicación de los contribuyentes ya que en su mayoría se aceptaron las propuestas dentro del cronograma dispuestas por SUNAT.

Discusión: En relación al resultado obtenido con mayor porcentaje de un 83.4% indicaron que es regularmente beneficioso los cuales debemos aprovechar y usarlo a favor de los contribuyentes y de quienes se apoyan en este sistema, sin embargo señalar también que requiere de mejoras para así poder tener más efectividad en el proceso. El SIRE en el RVIE es una herramienta con ventajas significativas, su implementación actual no es percibida como óptima por la mayoría de los usuarios, evidenciando la necesidad de mejoras tanto técnicas como operativas para maximizar sus beneficios. Esto sugiere que el sistema cumple parcialmente con sus objetivos, pero requiere ajustes para mejorar su funcionalidad y aceptación general.

4.1.3. RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

“Evaluar el SIRE en el Registro de Compras Electrónicas en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024”

Según nuestro segundo objetivo específico planteado respecto a la variable N° 2 Registro de Compras Electrónicas, se aplicó el cuestionario de los cuales en la pregunta n° 07 se obtuvo los siguiente resultados:

Tabla 11: ¿La recolección de comprobantes es con anticipación y a tiempo?

			Porcentaje	Porcentaje
Válido	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
e	Frecuentemente	5	41.7	41.7
	Regularmente	5	41.7	83.3
	Raramente	2	16.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0

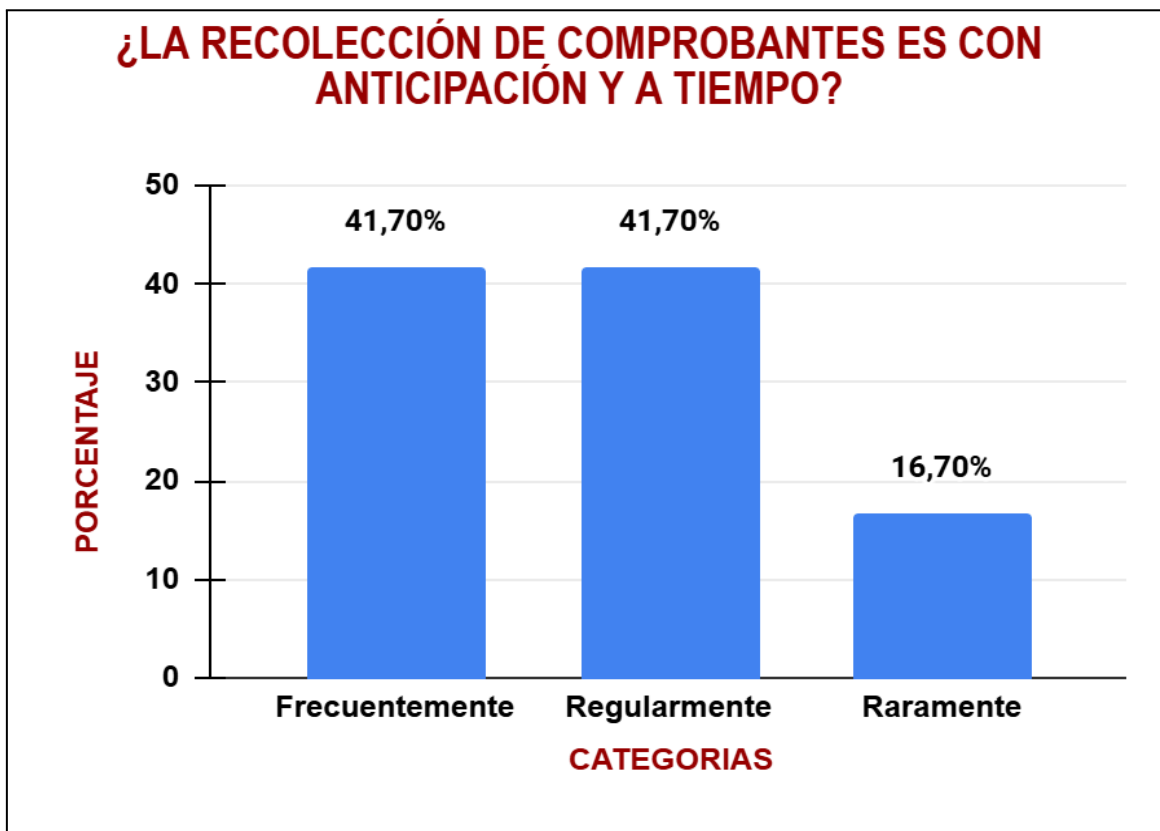


Figura 10: Análisis de la recolección de comprobantes de pago

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 11 y figura 10, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes: Que el 41.70% indicaron que la recolección de comprobantes de pago del RCE se da de manera regular y frecuentemente; seguido del 16.70% que raramente se recolectan con anticipación y a tiempo.

Discusión: En relación al resultado obtenido existe poco interés debido a que algunos contribuyentes no conocen el cronograma de presentación y la otra parte por falta de cultura tributaria, sin embargo con las nuevas actualizaciones esto va mejorando junto a las nuevas innovaciones y facilidades que Sunat ofrece para los contribuyentes.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 08 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 12: ¿Los comprobantes recolectados cuentan con la documentación completa para su validación?

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Frecuentemente	1	8.3	8.3	8.3
	Regularmente	5	41.7	41.7	50.0
	Raramente	6	50.0	50.0	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

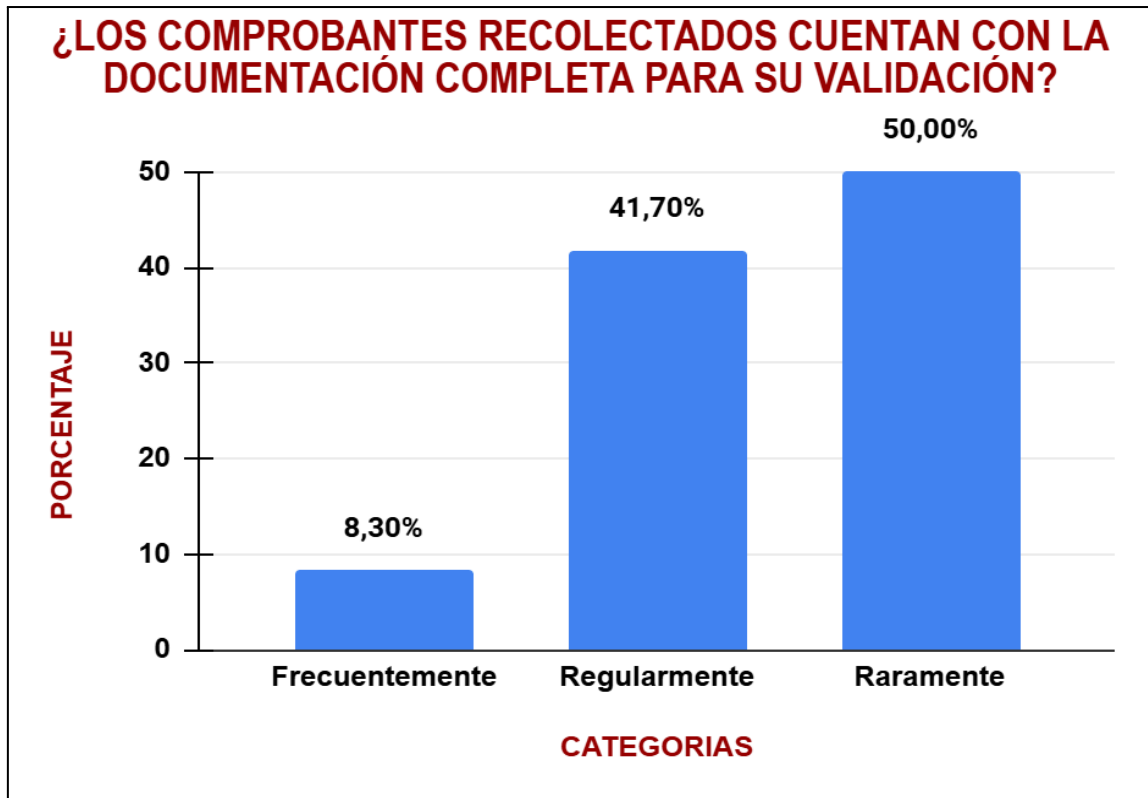


Figura 11: Análisis de la recolección de comprobantes de pago para su validación

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 12 y figura 11, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 50.00% indicaron que raramente cuentan con la documentación completa de RCE, seguido del 41.70% que regularmente cuentan con la documentación requerida y finalmente un 8.30% que frecuentemente cuentan con la documentación requerida.

Discusión: En relación al resultado obtenido se refleja un bajo interés por las nuevas actualizaciones, en la mayoría de los casos existe ausencia de bancarizaciones, guías de remisión, guías de transporte, deposito de detracciones según corresponda, etc. Documentos claves y fundamentales que sustentan la validez de un comprobante de pago.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 09 se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 13: ¿Con la implementación del sire en el RCE acepta las propuestas en su totalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentemente	2	16.7	16.7	16.7
	Regularmente	4	33.3	33.3	50.0
	Raramente	6	50.0	50.0	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

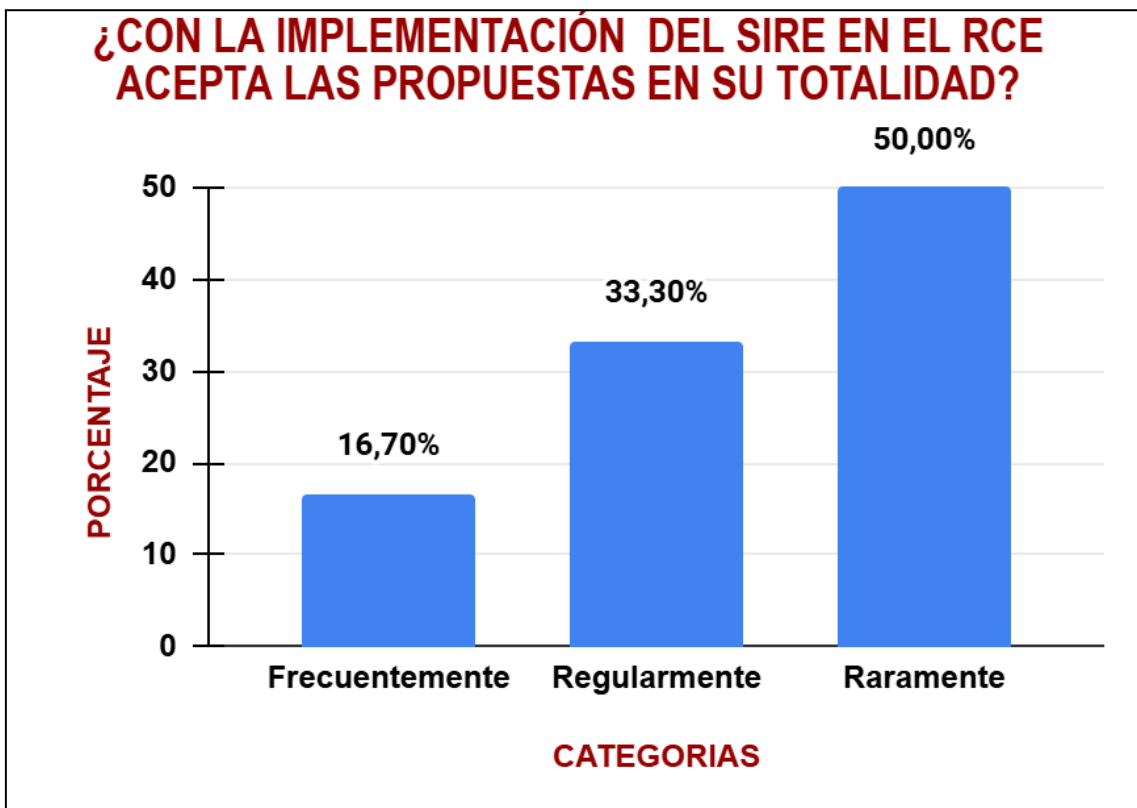


Figura 12: Análisis de la aceptación de las propuestas en el RCE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 13 y figura 12, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 50.0% indicaron que

aceptan la propuesta del RCE; seguido del 33.30% que regularmente se acepta la propuesta y finalmente un 16.70% acepta la propuesta.

Discusión: En relación al resultado obtenido se refleja que la aceptación de propuesta es muy baja debido a que existe deficiencia en cada uno de los ítem del registro en su mayoría por falta información o cuenta con información errónea de los comprobantes de pago.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 10 se obtuvo los siguientes resultado:

Tabla 14: ¿Con la implementación del sire en el RCE reemplaza las propuestas en su totalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Raramente	5	41.7	41.7	41.7
	Regularmente	4	33.3	33.3	75.0
	Frecuentemente	2	16.7	16.7	91.7
	Siempre	1	8.3	8.3	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

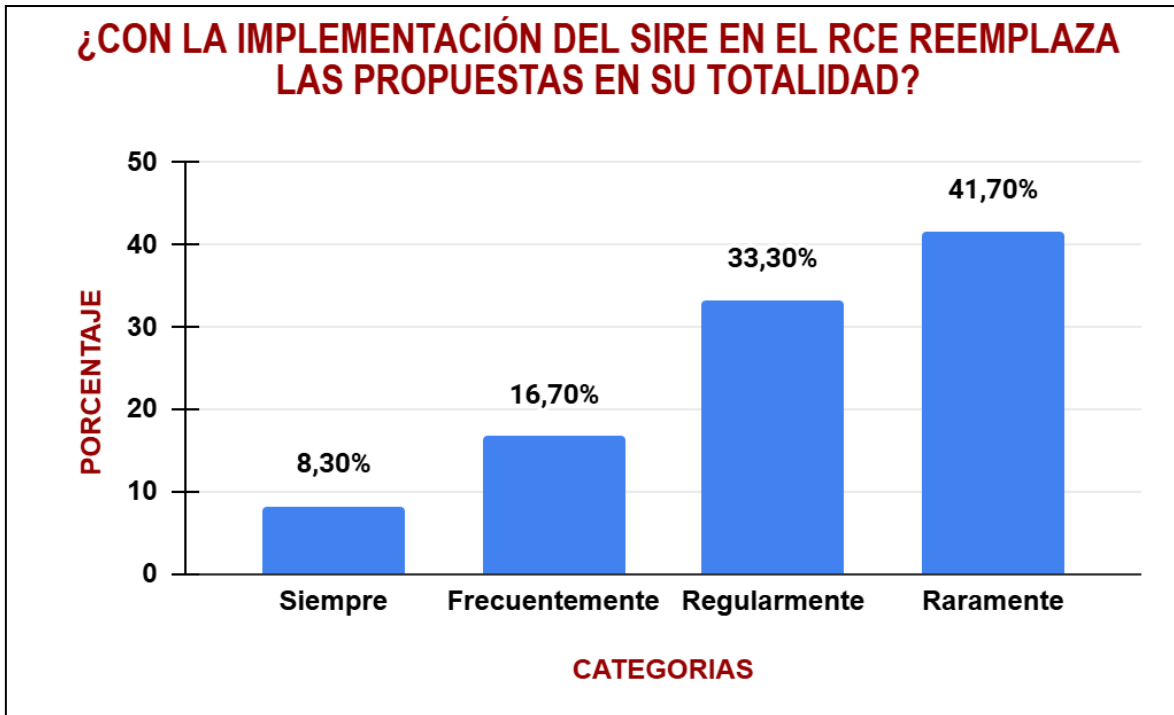


Figura 13: Análisis de reemplazo de propuestas en el RCE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 14 y figura 13, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 41.70% indicaron que se reemplaza la propuesta del RCE; seguido del 33.30% que regularmente se reemplaza la propuesta, seguido de un 16.70% que frecuentemente se reemplaza la propuesta y finalmente que un 8.30% siempre se reemplaza la propuesta.

Discusión: En relación al resultado obtenido se indica una tendencia muy variable esto debido a que existen muchos errores como la fecha de emisión, tipo de cambio, RUC, razón social, etc. Esto se ve con mayor frecuencia en comprobantes de pagos de importación porque no figuran los datos completos.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 11 se obtuvo los siguientes resultado:

Tabla 15: ¿Con la implementación del sire en el RCE agrega o excluye comprobantes de pago?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	16.7	16.7	16.7
	Raramente	2	16.7	16.7	33.3
	Regularmente	5	41.7	41.7	75.0
	Frecuentemente	2	16.7	16.7	91.7
	Siempre	1	8.3	8.3	100.0
	Total		12	100.0	100.0

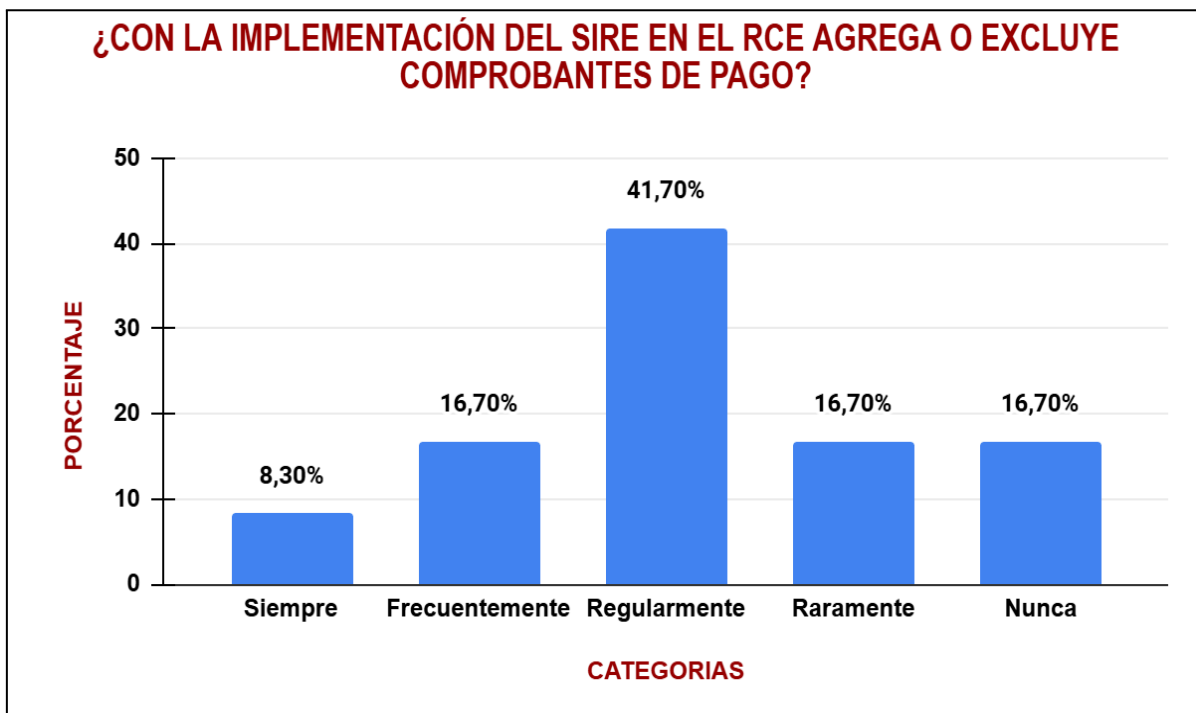


Figura 14: Análisis de agregar o exclusión de la propuesta en el RCE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 15 y figura 14, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 41.70% indicaron que se agrega o excluye la propuesta del RCE regularmente; seguido del 16.70% que frecuente, raramente y nunca se agrega o excluye propuesta; finalmente el 8.30% indica que siempre se agrega o excluye propuesta.

Discusión: En relación al resultado obtenido indicamos que cuenta con una tendencia muy variable esto debido a que los contribuyentes tienen algunas facilidades para la emisión de facturas y esto revelaría que se agregen comprobantes de pagos que se emitieron de manera física, comprobantes de servicios básicos, etc y se excluyen comprobantes de pago que no son gastos deducibles para la empresa, o no pertenecen al rubro de la empresa.

Del cuestionario aplicado en la pregunta n° 12 se obtuvo los siguientes resultado:

Tabla 16: ¿Para la presentación del RCE en el SIRE se cumple con la fecha del cronograma que sunat dispone?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuentement	10	83.3	83.3	83.3
	e				
	Raramente	2	16.7	16.7	100.0
	Total	12	100.0	100.0	

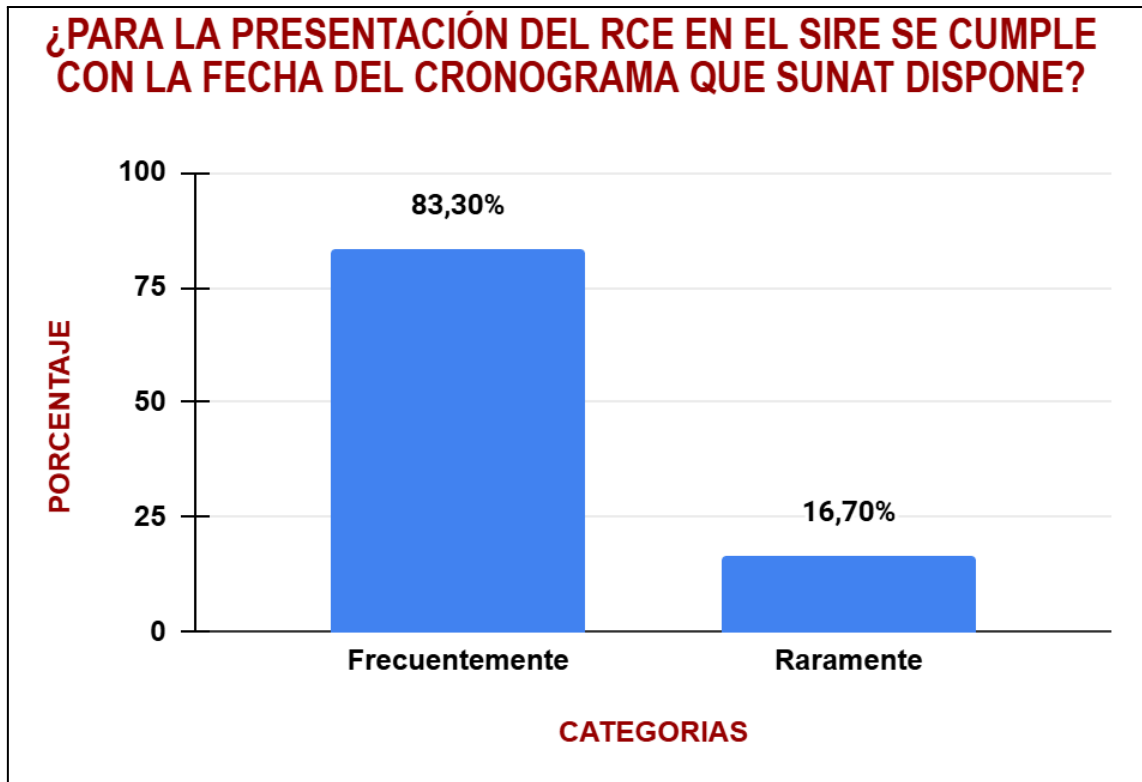


Figura 15: Análisis del cumplimiento con la presentación del RCE

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 16 y figura 15, del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: Que el 83.30% indicaron que frecuentemente se cumple con la presentación del RCE según cronograma; seguido del 16.70% que raramente cumple con la presentación del RCE.

Discusión: En relación al resultado obtenido existe una tendencia positiva se afirma que Inicialmente no se cumplía con el cronograma, por falta de capacitación, falta de información adecuada, es sistema estuvo en procesamiento, sin embargo con los meses fue mejorando el sistema y los contribuyentes fueron adaptándose a los nuevos cambios que Sunat propone.

Del cuestionario aplicado de la variable Registro de Compras Electrónico se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 17: Resultado final de la variables Registro de Compras Electrónicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regularmente beneficioso	12	100.0	100.0	100.0
	TOTAL	12	100.0	100.0	



Figura 16: Análisis de Registro de Compras Electrónicas

Fuente: Cuestionario

Interpretación:

En la tabla 17 y figura 16 del cuestionario aplicado al personal de “IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC” se ha obtenido los siguientes resultados: 12 colaboradores que

representa el 100% indicaron que el RCE es regularmente beneficioso debido a que los comprobantes de pago no se aceptan en su totalidad, al contrario se excluye, agrega y/o modifica los comprobantes de pago esto a causa de que no están registrados de manera correcta las cuales pueden ser por error de razón social, fechas, tipo de cambio, moneda, importes, descuentos, otros tributos, etc.

Discusión: En relación al resultado obtenido en su totalidad el 100% indicaron que es regularmente beneficioso los cuales debemos aprovechar y usarlo a favor de los contribuyentes y de quienes se apoyan en este sistema, sin embargo señalar también que requiere de mejoras para así poder tener más efectividad en el proceso. El SIRE en el RCE es una herramienta con ventajas significativas, su implementación actual no es percibida como óptima por la mayoría de los usuarios, evidenciando la necesidad de mejoras tanto técnicas como operativas para maximizar sus beneficios. Esto sugiere que el sistema cumple parcialmente con sus objetivos, pero requiere ajustes para mejorar su funcionalidad y aceptación general.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Respecto al objetivo General se determinó que el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024. Que un 8.3 % indica que es no beneficioso, este porcentaje mínimo representa que existen registros de compras y ventas en las que el preliminar de los comprobantes de pago no se aceptaron las propuestas directamente, esto implica que se tuvo que reemplazar la propuesta, editar o agregar la propuesta indicando que aún hay dudas o críticas respecto a la implementación de este sistema, un 8.3% beneficioso representando que el preliminar de los comprobantes de pago se aceptan las propuestas en su totalidad y un 83.4% es regularmente beneficioso concluyendo que la implementación de este sistema es muy favorable porque ahorra tiempo, reduce errores, reduce costos, es seguro y confiable; ya que la digitalización electrónica en las operaciones empresariales son inevitables para la mejora de la gestión y el crecimiento empresarial.

SEGUNDA: Respecto al primer objetivo específico se determinó que el SIRE es regularmente beneficioso con un 83.4% en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024. Un 8.3% beneficioso se percibe que el sistema es regularmente aceptado por el alto porcentaje de respuestas intermedias se sugiere que el SIRE podría estar cumpliendo sus objetivos en los próximos meses, que facilitará y mejorará el proceso del llevado de contabilidad y un 8.3% no beneficioso con un porcentaje mínimo indicando que aún hay dudas o críticas respecto a la implementación de este sistema.

TERCERA: Respecto al segundo objetivo específico se determinó que el SIRE es regularmente beneficioso con un 100% en el Registro de Compras Electrónicas en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024. Se percibe que el sistema es regularmente aceptado por el alto porcentaje de respuestas intermedias sugiere que el SIRE podría estar cumpliendo sus objetivos en los próximos meses en términos de facilitar y mejorar el proceso del llevado de contabilidad.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Respecto al objetivo General se determinó que el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC debería tener un monitoreo constante del uso de cada una de sus herramientas para garantizar la veracidad y que este sistema cumpla con todo los estándares requeridos o realizar ajustes y mejoras, asegurando la eficiencia del SIRE así aprovechar su potencial para la mejora de los procesos contables y tributarios. También recibir capacitaciones constantes y adecuadas para los contribuyentes, contadores, etc sobre el uso del SIRE, además de tener un soporte técnico y orientación constante.

SEGUNDA: Respecto al primer objetivo específico para el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos, la revisión minuciosa es primordial, para tener un correcto registro así evitar multas o errores que posteriormente puedan afectar su contabilidad tales sean como declaración de datos falsos y/o tener inconsistencias que podría causar una fiscalización por Sunat; sobre todo conocer cada una de sus herramientas y aprovechar al máximo el potencial que nos ofrece este sistema, que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y tener un llevado de contabilidad más preciso y seguro.

TERCERA: Respecto al segundo objetivo específico para el Registro de Compras Electrónicos, la revisión minuciosa es primordial, para tener un correcto registro así evitar multas o errores que posteriormente puedan afectar su contabilidad tales sean como declaración de datos falsos, el no reconocimiento de algunas facturas para la reducción del IGV y/o tener inconsistencias que podría causar una fiscalización por Sunat; sobre

todo conocer cada una de sus herramientas y aprovechar al máximo el potencial que nos ofrece este sistema, que facilitan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y tener un llevado de contabilidad más preciso y seguro.

BIBLIOGRAFÍA

- Apaza Chambi, N. R., y Chambi Quispe, D. C. (2019). *Percepción de los Contadores Públicos Sobre el Uso del Sistema de Libros Electrónicos—Programa de Libros Electrónicos (SLE-PLE), AREQUIPA – 2019*. Universidad Católica de Santa María, Arequipa.
- Barja, J. (2023, agosto 6). SIRE: ¿Cuáles son los principales cambios para tener en cuenta? Recuperado 20 de agosto de 2024, de https://www.ey.com/es_pe/tax/sistema-integrado-registros-electronicos-principales-cambios
- Bermeo Julca, M. J. (2022). *Análisis de libros electrónicos y las obligaciones tributarias en la empresa de transporte el Sol de Piura SAC, periodo 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Piura.
- Calle Diaz, R. M., y Coronel Fernandez, C. A. (2021). *Sistema de libros electrónicos y su impacto tributario en el Policlínico Ginecomaster Salud E.I.R.L, Chiclayo*. Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo.
- Chile Flores, M. E. (2021). *Efectos del Sistema de Libros Electrónicos en una empresa Comercializadora de artículos de Ferretería en el Distrito de Moquegua, 2015-2019*. Universidad Jose Carlos Mariategui, Moquegua.
- Comprobantes de Pago Electrónico—CPE. (2022, agosto 4). Recuperado 20 de agosto de 2024, de https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/cpe
- Conocer los Régimenes Tributarios. (2024, agosto 19). Recuperado 20 de agosto de 2024, de <https://www.gob.pe/1209>
- Copia Montoya, D. V. (2019). *Los Libros Electrónicos Establecidos por SUNAT y su Incidencia en la empresa Comercial JAMV, JAEN - 2018*. Universidad Señor de SIPAN, Pimentel.
- Decreto Legislativo n° 771. , Pub. L. No. 771, 2 (1993).

Decreto Supremo N.° 133-2013-EF. , Pub. L. No. 133, 251 (2013).

Documentos contables. (2024). Recuperado 20 de agosto de 2024, de Microdata Software website: <https://microdata.es/glosario/documentos-contables/>

Flores Melendez, H., y Curi Limache, E. S. (2023). *La modernización y la digitalización de documentos contables en las micro y pequeñas empresas, Lima 2022*. Universidad Norbert Wiener, Lima.

Heredia Aguirre, W. A. (2023). *Implementación de un sistema integrado para mejorar la emisión de comprobantes de pagos electrónicos en el área de venta en la Empresa Sijewi S.A.C.* Universidad Norbert Wiener, Lima.

Ley n° 24829. , Pub. L. No. 24829, 2 (1988).

Lopez Gonzales, G. A. *Resolución de Superintendencia N.° 145-2024/SUNAT.* , Pub. L. No. 145 (2024).

Quilia Valerio, J. V. M., Rimache Inca, M., y Alfaro Mendoza, J. A. (2023). Desafíos de la implementación del Sistema Integrado de Registros Electrónicos en la gestión tributaria empresarial: Análisis peruano. *Transdigital*, 4(8), 1-16. <https://doi.org/10.56162/transdigital278>

Ramirez Mendizabal, G. C., y Solis Castro, V. M. (2021). *Libros Electrónicos y los Riesgos Tributarios en la empresa Llanta San Martin S.R.L.* Universidad Nacional del Callao, Callao.

Salinas Nolasco, H. E. (2022). *Los Libros Electrónicos en los Buenos Contribuyentes del Distrito de Cajamarca, 2019*. Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca.

SIRE - Sistema Integrado de Registros Electrónicos. (s. f.). Recuperado 20 de agosto de 2024, de Sistema Integrado de Registros Electrónicos website: <https://sire.sunat.gob.pe/>

Sistema de Libros Electrónicos PLE. (2021, febrero 16). Recuperado 16 de agosto de 2024, de Sistema de Libros Electrónicos PLE website:

<https://emprender.sunat.gob.pe/librosple>

Toribio Ramos, R. L. (2020). *Sistema de Libros Electrónicos y su Incidencia en las Obligaciones Tributarias* - GIABEME MOTORS E.I.R.L. 2018. Universidad Señor de SIPAN, Pimentel.

Vera Castillo, L. E. *Resolución de Superintendencia N° 112-2021/SUNAT.* , Pub. L. No. 112, 64 (2021).

Villarreal, J. (2023, junio 29). Libros y Registros Contables Electrónicos. Recuperado 20 de agosto de 2024, de <https://www.dora.pe/blog-dora/qué-son-los-libros-contables-electrónicos-y-cuáles-son-sus-beneficio>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES & ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL		
¿Cómo es el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?	Evaluar el SIRE en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	El SIRE es beneficioso para las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	V1: SIRE Dimensiones : V1 : Registro de ventas Indicadores -Recopilación de la documentación contable.	Diseño de la investigación: no experimental, correlacional y de corte transversal. Tipo de investigación: El tipo de investigación es descriptivo. Enfoque de la investigación: Cuantitativo.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS :	HIPÓTESIS SECUNDARIAS:		
P1: ¿Cómo es el SIRE en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?	O1: Evaluar el SIRE en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	H1: El SIRE es beneficioso en el Registro de Ventas e Ingresos Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	-Aceptar la propuesta del SIRE. V2 : Registro de compras Indicadores -Recopilación de la documentación contable.	Población: Se tomará a todo el personal de "IMS CONTADORES Y ASOCIADOS" Muestra: Se a todo el personal de "IMS CONTADORES Y ASOCIADOS"
P2: ¿Cómo es el del SIRE en el Registro de Compras Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024?	O2: Evaluar el SIRE en el Registro de Compras Electrónicos en las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	H2: El SIRE es beneficioso en el Registro de Compras Electrónicos de las empresas del estudio contable IMS contadores & Asociados SAC, periodo 2024.	-Aceptar la propuesta del SIRE.	Tipo de muestreo : Muestreo no probabilístico por conveniencia Técnicas e instrumentos : Encuesta y cuestionario

Anexo 02: Cuestionario para evaluar el sistema integrado de registros electrónicos (SIRE)

Estimado colaborador, a continuación, le presento un cuestionario que tiene por finalidad recabar información que será empleada con fines netamente académicos, buscando llevar a cabo el proyecto de investigación titulada “ **EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES & ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024**”. Dirigido al personal que labora en el estudio contable de “**IMS CONTADORES Y ASOCIADOS**” para ello necesitamos su valiosa participación, la cual tendrá carácter anónimo; es decir, nadie conocerá sus respuestas y las mismas serán empleadas solamente para los fines de la investigación.

Agradeciendo por anticipado su colaboración le invitamos a llenar el cuestionario siguiendo cada una de las indicaciones.

Instrucciones

Presentamos una escala valorativa, para lo cual le solicitamos su colaboración respondiendo todas las preguntas; Marque con un aspa (X), la alternativa que considere pertinente en cada caso de acuerdo a la pregunta planteada.

Por favor contestar con la mayor seriedad, se garantiza total discreción y absoluta reserva.


Escala valorativa

Siempre	1
Frecuentemente	2
Regularmente	3
Raramente	4
Nunca	5

SIRE						
REGISTRO DE VENTAS		1	2	3	4	5
1	¿LA RECOLECCIÓN DE COMPROBANTES ES VERÍDICA Y CONFIABLE?					
2	¿LOS COMPROBANTES QUE SE EMITEN DESDE UN FACTURADOR SE RECEPCIONAN CORRECTAMENTE EN SUNAT?					

3	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RVIE ACEPTA LAS PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD?					
4	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RVIE REEMPLAZA LAS PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD?					
5	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RVIE AGREGA O EXCLUYE COMPROBANTES DE PAGO?					
6	¿PARA LA PRESENTACIÓN DEL RVIE EN EL SIRE SE CUMPLE CON LA FECHA DEL CRONOGRAMA QUE SUNAT DISPONE?					
REGISTRO DE COMPRAS						
7	¿LA RECOLECCIÓN DE COMPROBANTES ES CON ANTICIPACIÓN Y A TIEMPO?					
8	¿LOS COMPROBANTES RECOLECTADOS CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA SU VALIDACIÓN?					
9	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RCE ACEPTA LAS PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD?					
10	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RCE REEMPLAZA LAS PROPUESTAS EN SU TOTALIDAD?					
11	¿CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIRE EN EL RCE AGREGA O EXCLUYE COMPROBANTES DE PAGO?					
12	¿PARA LA PRESENTACIÓN DEL RCE EN EL SIRE SE CUMPLE CON LA FECHA DEL CRONOGRAMA QUE SUNAT DISPONE?					

Anexo 03: Ficha de validación de instrumento

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: Antiz de Orta Rojas Celis Verónica


1.2 Grado académico: Magister

1.3 Título de la Investigación: "El Sistema Integrado de Registros electrónicos (SIRSE) en las empresas del Estado, Contable de JHS Contables & Asociados SAC - 2024"

1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.			X		
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables			X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				8	18	
TOTAL				26		

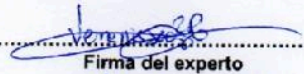
REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 50
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40


Lugar y fecha: ... 7 de octubre de 2024


.....
Firma del experto

Nombre: *Celia Verónica Ortiz de Rojas*

DNI: *215207275*

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B"	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B"	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

	MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI	VERSIÓN: 3.0	PÁGINA 49
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: PACO AYRO, NELSON
- 1.2 Grado académico: MA SISTER EN AUDITORIA Y TRIBUTACION
- 1.3 Título de la Investigación: EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRONICOS (SIRE) EN LAS EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC - PERIODO 2024
- 1.4 Denominación del instrumento: CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRONICOS (SIRE)

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				X	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL					30	
TOTAL		(30) TREINTA				

REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V"B"	APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V"B"	FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024
Prohibida su reproducción sin autorización.		

 <p>UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.A.C.</p>	<p>MANUAL DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INFORME FINAL</p>	<p>COD. DE DOC. MAN. COD. OF. CI</p>	<p>VERSIÓN: 3.0</p>	<p>PÁGINA 50</p>
--	--	--	---------------------	----------------------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (✓)	Excelente ()
0 - 8	8 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: 01. OCTUBRE 2024

[Firma]
.....
CPC. NELSON PACCO ARO.....

Firma del Experto
Colegio de Licenciados Públicos de Puno

Nombre: NELSON DAVID ARO

DNI: 01402783

<p>REVISADO POR: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS V°B°</p>	<p>APROBADO POR: CONSEJO UNIVERSITARIO Resolución de Consejo Universitario N°015-2024-UPSC/CU/PUNO V°B°</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN PUNO, 31 DE ENERO DEL 2024</p>
<p>Prohibida su reproducción sin autorización.</p>		

Anexo 04: Solicitud para aplicar la encuesta al estudio contable de IMS Contadores & Asociados SAC

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SOLICITO: AUTORIZACIÓN PARA LA
APLICACIÓN DE ENCUESTA AL PERSONAL
QUE LABORA EN IMS CONTADORES Y
ASOCIADOS SAC

SEÑOR CPC ISAI ADONIAS QUISPE QUISPE
GERENTE DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES Y ASOCIADOS SAC

Yo, **Yeny Onofre Cachicatari**, identificada con DNI N° 73517602, con domicilio en el Jr. Simón Bolívar N° 508, distrito y provincia de Yunguyo de la Región de Puno; ante usted me presento y expongo:


Que habiendo realizado el trabajo de investigación titulado: **LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE REGISTROS ELECTRÓNICOS (SIRE) EN LAS EMPRESAS DEL ESTUDIO CONTABLE DE IMS CONTADORES & ASOCIADOS SAC PERIODO 2024**, solicito la autorización para implementar un cuestionario a los trabajadores de dicha empresa ya que cuentan con la experiencia e información crucial. Asegurar que dicha información recabada será tratada con la más estricta confidencialidad y será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación.

Recurso a su despacho y espero poder contar con su apoyo para este proyecto de investigación, que estoy convencida que contribuirá positivamente al desarrollo y el bienestar de nuestra región.

POR LO EXPUESTO,

Ruego amablemente acceder a mi petición.

Puno, 09 de Octubre del 2024


.....
YENY ONOFRE CACHICATARI
DNI N° 73517602


CPC ISAI ADONIAS QUISPE QUISPE
MAT. N° 8288
COLEGIO DE PROFESIONALES AUDITORES DE PUNO

Anexo 05: Base de datos de los resultados del cuestionario

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	S_VEN TAS	VEN TAS	P7	P8	P9	P10	P11	P12	S_COM PRAS	COM PRAS	S_SIR E	SIRE
1	1	3	3	5	5	3	20	2	3	3	3	3	2	2	16	2	36	2
2	3	3	3	2	3	4	18	2	3	4	2	2	2	4	17	2	35	2
3	3	3	2	3	3	4	18	2	4	4	3	3	1	4	19	2	37	2
4	2	3	1	5	2	2	15	2	4	3	4	3	3	2	19	2	34	2
5	1	2	3	2	3	2	13	3	2	3	4	2	1	2	14	2	27	3
6	3	2	4	3	3	3	18	2	2	4	3	3	4	2	18	2	36	2
7	3	3	4	5	5	3	23	1	3	3	4	5	5	2	22	2	45	1
8	3	4	4	4	2	2	19	2	2	4	4	4	3	2	19	2	38	2
9	3	4	2	3	3	2	17	2	3	3	4	2	3	2	17	2	34	2
10	2	2	2	3	3	2	14	2	2	4	2	4	4	2	18	2	32	2
11	3	3	2	4	3	2	17	2	2	4	3	2	3	2	16	2	33	2
12	3	3	4	2	4	2	18	2	3	2	4	2	3	2	16	2	34	2